

Auditoría a los estados de la Situación Financiera de la Gobernación del Putumayo, vigencia 2020, como un apoyo en el desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión que efectúa la Contraloría Departamental del Putumayo



NOMBRE DEL ESTUDIANTE

CAMPO ELIAS JOJOA FIGUEROA

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
TIPO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
2021**

CONTENIDO

1. Planteamiento del Problema	5
2. Marco teórico.....	5
2.1 Antecedente	5
2.1.1 Antecedentes auditoría.....	5
2.1.2 Antecedentes auditoría integral	6
2.2 Bases teóricas	8
2.3 Generalidad de la vigilancia y control fiscal	9
2.3.1 Finalidad del control.....	9
2.3.2 Mandato.....	9
2.3.3 Ámbito del control de las Contralorías Territoriales	10
2.3.4 Objetivos de la vigilancia y control de las Contralorías Territoriales	11
2.4 Generalidades de la auditoría.....	11
2.4.1 Normas de auditoría.....	11
2.4.2 Definición de auditoría.....	12
2.4.3. Importancia de la Auditoría.....	13
2.4.4 Tipo de auditoría.....	13
2.4.5 Enfoque de la auditoría.....	15
2.4.6 Definición Auditoría Financiera y de Gestión.....	16
2.4.7 Objetivos de la Auditoría Financiera y de Gestión.....	16
2.5 Principios de la auditoría	17
2.5.1 Principios generales.....	17
3. Justificación	19
4. Objetivos.....	20
4.1 Objetivo General.....	20
4.2 Objetivos Específicos	20
3. Metodología	21
3.1 Tipo de metodología.....	21
3.2 Diseño metodológico	21
4. Resultados Obtenidos	23
4.1. Análisis de la situación financiera de la Gobernación del Putumayo, correspondiente a la vigencia 2020.....	24

4.2. Evaluación detallada de los grupos que conforman el Balance a 31 de diciembre de 2020.	27
4.3. Observaciones relevantes frente a variaciones significativas que se detecten en la Comparación de los estados financieros firmados por la entidad y los reportados en los aplicativos SIA Contralorías y los reportados al CHIP de la Contaduría General del a Nación.	102
5. Conclusiones y Recomendaciones.	106
5.1. Conclusiones.	106
5.2. Recomendaciones	107
6. Bibliografía	109
Anexos:	¡Error! Marcador no definido.

TABLAS

Tabla 1 Efectivo y equivalente al efectivo	30
Tabla 2 Grupo efectivo y equivalente al efectivo	31
Tabla 3 Cuentas de banco	32
Tabla 4 inversiones e instrumentos derivados	34
Tabla 5 Grupo inversiones	35
Tabla 6 Cuentas por cobrar	37
Tabla 8 Grupo cuentas por cobrar	37
Tabla 9 Inventarios.	53
Tabla 10 Grupo Inventarios	54
Tabla 11 Propiedad Planta y Equipo	56
Tabla 12 Grupo Propiedad Planta y Equipo.	57
tabla 13 Bienes de uso público e histórico y cultural	61
Tabla 14 Grupo Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales	62
Tabla 15 Otros Activos	63
Tabla 16 Grupo Otros Activos	63
Tabla 17 Pasivo	66
Tabla 18 Cuentas por Pagar	68
Tabla 19 Grupo Cuentas por Pagar	68
Tabla 20 Beneficios a Empleados	72
Tabla 21 Grupo Beneficios a Empleados.	73
Tabla 22 Provisiones	74
Tabla 23 Pasivos Estimados.	75
Tabla 24 Otros Pasivos.	75
Tabla 25 Grupo Otros Pasivos	76
Tabla 26 Patrimonio	77
Tabla 27 Grupo Patrimonio.	78

Tabla 28 Estado de Resultado	78
Tabla 29 Ingresos Fiscales	81
Tabla 30 Grupo Ingresos Fiscales	82
Tabla 31 Ingresos por Venta de Bienes.....	83
Tabla 32 Grupo Ingresos por Venta de Bienes	84
Tabla 33 Ingresos por Venta de Servicios.....	84
Tabla 34 Grupo Ingresos por Venta de Servicios	84
Tabla 35 Transferencias y subvenciones.....	85
Tabla 36 Grupo Transferencias y Subvenciones.....	86
Tabla 37 Otros Ingresos	87
Tabla 38 Grupo Otros Ingresos	87
Tabla 39 Gastos de Administración y Operación	89
Tabla 40 Grupo Gastos de Administración y Operación	90
Tabla 41 Deterioro, Depreciación, Amortizaciones y Provisiones	92
Tabla 42 Grupo Deterioro, Depreciación, Amortizaciones y Provisiones.....	92
Tabla 43 Transferencias y Subvenciones.....	94
Tabla 44 Grupo Transferencias y Subvenciones.....	94
Tabla 45 Gasto Público Social	95
Tabla 46 Grupo Gasto Público Social.....	95
Tabla 47 Otros Gastos.....	97
Tabla 48 Grupo Otros Gastos.....	97
Tabla 49 Costo de Ventas	98
Tabla 50 Grupo Costo de Ventas	98

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Balance general y estado de actividad financiera y social gobernación del putumayo	28
Ilustración 2 Composición del activo.....	29
Ilustración 3 Impuesto de degüello	47
Ilustración 4 Composición del pasivo	67
Ilustración 5 Composición del ingreso.....	80
Ilustración 6 Composición del gasto	88

1. Planteamiento del Problema

La Contraloría Departamental del Putumayo, debe conceptuar sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Gobernación del Putumayo; sin embargo en los últimos años no ha realizado un análisis financiero minucioso que permita apoyar este ejercicio; de continuar así la entidad podría incurrir en un dictamen errado, o que su concepto no refleje la realidad de la entidad, por ello es fundamental realizar un análisis del balance general de la Gobernación del Putumayo, que le permite a la Contraloría Departamental del Putumayo, tener insumos oportunos y al detalle para esgrimir un balance sobre la gestión financiera del sujeto auditado y tener un panorama que permita la toma de decisiones.

2. Marco teórico

2.1 Antecedente

2.1.1 Antecedentes auditoria

La actividad de auditoría y supervisión estatal se originan en tiempos remotos, para ser más precisos en el Egipto antiguo 3000-2000 a.c., donde predominaba la economía natural, es decir aún no había industrialización como tal. En esta época se creó el registro, ya que debido a la gran cantidad de operaciones efectuadas entre los habitantes era muy difícil confiar en su memoria, este mecanismo contable se implementó con el fin de tener mayor control y conocimiento por parte de los dueños de los bienes intercambiados y sus excedentes generados de la misma actividad de trueque, el registro también se utilizaba para evitar desfalcos en la construcción de obras públicas. Gracias a estos hechos se afirma que la auditoría surgió al mismo tiempo que la contabilidad.

En los tiempos modernos (siglos XVIII – XIX) la auditoría empezó a tomar importancia en Inglaterra, debido a que las entidades de estas épocas tuvieron un gran crecimiento en su nivel organizacional, así como sus transacciones, acarreado consigo la obligación de implementar mejores prácticas de contabilidad y de auditoría especialmente. Lo anterior conllevó a que esta actividad se extendiera al resto del mundo (Villardefrancos Álvarez & Rivera, 2006)

En esta misma época los registros y la contabilidad de hacienda pública, eran aprobados después de su lectura y exposición a los interesados, de este modo se buscaba generar certeza de la veracidad de esta a las personas que oían dicho informe. Gracias a lo anterior se reconoce la importancia y el surgimiento del término de auditoría en Inglaterra el cual: Etimológicamente proviene del latín *audīto - ōris*. En inglés el verbo *to audit* significa verificar,

Inspeccionar y también posee la acepción de intervención y ajuste de cuentas, mientras en español su significado se refiere a quien tiene la virtud de oír. (Montilla Galvis & Herrera Marchena, Icesi, 2005)

Después de observar los antecedentes de la auditoría, podemos concluir que desde sus inicios hasta la actualidad ha estado inmersa en un proceso de evolución ligado a la normatividad que la regulan, se puede evidenciar esta actividad se quedó enmarcada en la revisión de tradicional de la información financiera, detección de fraude y errores, y en algunos casos en la revisión de Control interno.

2.1.2 Antecedentes auditoría integral

Según (Borja Mendoza, 2014), el antecedente más estructurado del origen de la auditoría integral se remota a la década de los setenta en el estado federado de Canadá, al percatarse los miembros del parlamento de este país, de que el gobierno federal y algunas

provincias no presentaban resultados de tipo administrativo, operativo, de gestión o de desempeño entre otros en su rendimiento de cuentas. Ante esta situación, el parlamento referido exigió a los gobiernos federales y de sus provincias, más información para el mejor cumplimiento de su responsabilidad de rendir cuentas.

El cambio se produjo en 1978 con el desarrollo y puesta en práctica en dicho país, un nuevo tipo de auditoría denominado-AUDITORIA COMPRESIVA ¹ que incluye la participación de las disciplinas que sean necesarias para efectuar revisiones o auditorías con un alcance integral. Por otro lado; Estados Unidos implementó la auditoría integral, tanto en el sector público como en el privado. En el sector público fue impulsada por organizaciones tales como: Contraloría General de los Estados Unidos (Government Accountability Office: GAO)², creada como departamento independiente del Gobierno Federal; la Unidad de auditoría del Congreso del Gobierno de los Estados Unidos y otras instituciones.

En la década de los 30 se dio una depresión, en los años 40 ocurrió una guerra, lo que ocasionó que el Gobierno de los Estados Unidos creciera y se viera en la necesidad de realizar auditorías para verificar que las agencias gastarán y controlarán de forma adecuada sus asignaciones

En los años 50, la GAO mejoró su capacidad de evaluación de las deficiencias administrativas, sin importar el tipo de actividad a la que se dedicara, debido a que el

¹ (Universidad del salvador, 2016) la auditoria compresiva es evaluar la gestión a la administración, en la ejecución de proyectos de construcción de viviendas, con fondos públicos.

² (US GAO , s.f.) Es una agencia independiente y no partidista que trabaja para el Congreso. La GAO examina cómo se gastan los dólares de los contribuyentes y proporciona al Congreso y las agencias federales información objetiva, no partidista y basada en hechos para ayudar al gobierno a ahorrar dinero y trabajar de manera más eficiente.

Congreso comenzó a solicitar información sobre la labor que la Administración realizaba en las diversas agencias federales. Al final de los años 60 y principio de los 70 la GAO amplió el alcance de su auditoría para abarcar la evaluación de la efectividad de un programa total.

Por lo tanto, ha sido la GAO quien ha dado mayor aporte a la Auditoría Integral en el sector público, con la publicación del libro “Normas para la Auditoría de Organismos, Programas, Actividades y Funciones Gubernamentales”, mejor conocido como “Libro Amarillo”. Este libro ha significado un gran aporte a la Auditoría Integral, aunque este hace mención ampliamente de toda la Auditoría, estableciendo los 3 elementos de una auditoría de este tipo: economía, eficiencia y efectividad, siendo esta denominada por la GAO “auditoría de Economía, Eficiencia y Efectividad”.

Un factor importante para que la auditoría Integral tenga éxito es que los auditores posean suficiente independencia, lo cual asegura que no se vea influenciado políticamente o tenga algún tipo de relación dependiente que afecte su informe.

En cuanto el sector privado, esta auditoría ha sido desarrollada en gran parte por medio de auditores internos, y surgiendo así dentro de las unidades de auditoría interna de las empresas. En un principio surgió para evitar pagos indebidos, pero luego se extendió a otras áreas operacionales.

2.2 Bases teóricas

La sociedad al pasar el tiempo ha presentado cambios continuos vinculados con la información, dicha información puede ser manipulada para favorecer determinados intereses. En el marco de las actividades que realizan las empresas, la información contable es una de las

principales herramientas para la toma de decisiones siendo de vital importancia realizar un examen o evaluar las actividades realizadas dentro de la organización con la finalidad de verificar la veracidad de la información presentada.

(Peña , 2008) manifiesta que “la palabra auditor proviene del latín (audire= oír) que significa “el que oye”, definición que era la apropiada para la época, ya que los documentos contables del gobierno eran aprobados únicamente después de una lectura pública de los informes en alta voz”, no obstante, la misión del auditor hoy en día es evaluar las actividades dentro de una organización para emitir las respectivas recomendaciones que permitan emprender acciones correctivas para una mejora continua. (pág. 5)

2.3 Generalidad de la vigilancia y control fiscal

2.3.1 Finalidad del control.

Evaluar la gestión fiscal del recurso público de las entidades vigiladas del orden territorial y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos, de tal manera que cumplan los fines esenciales del Estado

2.3.2 Mandato.

Para (Contraloría General de la República , 2020), las Contralorías Territoriales tienen a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultados de la administración. Dicho control será ejercido en forma posterior y selectiva y en las demás modalidades determinadas por la Constitución y la Ley.

Como Control Posterior entenderemos la Fiscalización de los procesos, transacciones, actuaciones y todo tipo de actos, hechos y operaciones administrativos realizados por los sujetos de control, y de los resultados obtenidos en su desarrollo.

Así mismo, el control Selectivo corresponde a la elección mediante un procedimiento técnico de una muestra representativa de recursos, cuentas, operaciones o actividades para obtener conclusiones sobre el universo respectivo, en el desarrollo del control fiscal.

La vigilancia de la gestión fiscal incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, la economía, la equidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento del principio de valoración de costos ambientales, así como los demás principios definidos en el artículo 3° del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020. (pág. 17)

2.3.3 Ámbito del control de las Contralorías Territoriales

Como dice (Contraloría General de la República, 2020), Está orientado a evaluar la gestión fiscal de los entes, asuntos y temas objeto de control fiscal, a través del cumplimiento de las disposiciones normativas, de los instrumentos de planeación y de operación de todo nivel del que hacen parte, los cuales tienen asociados recursos públicos con la capacidad de crear, regular y producir bienes y/o servicios en cumplimiento de los fines del Estado.

Las contralorías territoriales vigilan y controlan la gestión fiscal de los departamentos, distritos, municipios y demás entidades del orden territorial. También, a los demás sujetos de control dentro de su respectiva jurisdicción, en relación con los recursos endógenos y las contribuciones parafiscales, según el orden al que pertenezcan y de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Constitución y en la Ley. Lo hacen en forma concurrente con la Contraloría General de la República, de conformidad

con lo dispuesto en el Decreto Ley 403 de 2020 y en las disposiciones que lo reglamenten, modifiquen o sustituyan. (pág. 15)

2.3.4 Objetivos de la vigilancia y control de las Contralorías Territoriales

- Ejercer, en representación de la comunidad, la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos.
- Evaluar los resultados obtenidos por las diferentes organizaciones y entidades territoriales en cuanto al grado de eficiencia, economía, equidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento del principio de valoración de costos ambientales.
- Generar una cultura del control del patrimonio del Estado y de la gestión pública.
- Establecer las responsabilidades fiscales e imponer las sanciones pecuniarias que correspondan y las demás acciones derivadas del ejercicio de la vigilancia fiscal.
- Procurar el resarcimiento del patrimonio público. (pág. 15)

2.4 Generalidades de la auditoría

2.4.1 Normas de auditoría

Según (Contraloría General de la República, 2020)

Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI fijan los requisitos fundamentales para el correcto funcionamiento y la administración profesional de las Entidades Fiscalizadoras y los principios fundamentales en la fiscalización de las entidades Públicas. Estas son expedidas por la Organización Mundial

de Entidades Superiores de Fiscalización – INTOSAI³. En el caso de las Contralorías Territoriales, esas normas son armonizadas a través del SINACOF⁴ y siguiendo los lineamientos de la Contraloría General de la República. Están fundamentadas en el acápite de las Normas Internacionales de Auditoría - NIA que rigen para el sector público.

Las Normas Internacionales de Auditoría - NIA⁵ son el conjunto de disposiciones que permiten a los auditores adelantar auditorías profesionales y de calidad, así como obtener, de manera técnica, la evidencia que soporte los resultados de su ejercicio.

2.4.2 Definición de auditoría.

La auditoría y las demás actuaciones de fiscalización que adelantan las Contralorías Territoriales están descritas como un proceso sistemático en el que, de manera objetiva, se obtiene y se evalúa la evidencia para determinar si la información o las condiciones reales están de acuerdo con criterios previamente establecidos.

Para (Montilla Galvis & Herrera Marchena, icesi, 2005), el objetivo de la auditoría consiste en apoyar a quien la contrate en el desempeño de sus actividades. Para ello la auditoría le proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a los objetos de estudio o situaciones auditadas, que hayan sido revisadas

³ (INTOSAI, s.f.)Es la organización central para la fiscalización pública exterior. Es una organización no gubernamental con un estatus especial con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)

⁴ (CONTRALORIA NACIONAL , 2010)Es el conjunto de organismos, políticas, principios, normas, métodos, procedimientos, herramientas tecnológicas y mecanismos, estructurados lógicamente, que permiten la armonización, unificación y estandarización del proceso de control fiscal; la coordinación de acciones, la integración y el fortalecimiento de los entes de control fiscal

⁵ (IAASB, 2013) La Nía está redactada en el contexto de una auditoría de los estados financieros realizada por un auditor independiente, cuando se aplica a auditoría de otra información financiera histórica.

por el auditor; por ende, el auditor debe ser un asesor de alta competitividad para la organización. (pág. 97)

2.4.3. Importancia de la Auditoría.

Según (Montilla Galvis & Herrera Marchena, icesi, 2005), La importancia de la auditoría se da en diversas direcciones, se concentra de manera amplia en la fe pública, también en que se ostenta como una segunda opinión imparcial e idónea, del mismo modo su importancia se reconoce en la representación y defensa de los intereses sociales y societarios. Dicho valor recae en las calidades que debe poseer el contador público y la manera en que debe proceder para la ejecución del trabajo, es decir, en las características de la labor de auditoría. (pág. 92)

2.4.4 Tipo de auditoría.

En el ejercicio de control fiscal que les corresponde a las Contralorías Territoriales y en el marco de adaptación de las Normas ISSAI⁶, serán aplicables tres tipos de auditoría que a continuación son definidas. Con ellas se realiza un examen independiente, objetivo y confiable de la evaluación de los principios de la Gestión Fiscal

2.4.4.1. Auditoría Financiera y de Gestión.

⁶ (CONTRALORIA NACIONAL, s.f.) las normas ISSAI son expedidas por la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores a nivel mundial INTOSAI, integrada por grupos regionales de todos los continentes y que para el caso nuestro en América Latina se encuentra conformado por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS, de la cual hace parte la Contraloría General de la República de Colombia.

Según (Contraloría General de la República, 2020), el tipo de auditoría permite determinar si los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente los resultados. También, si el presupuesto cumple con los principios establecidos y sirve como instrumento de planeación y de gestión. Permite establecer si la gestión fiscal fue realizada de forma económica, eficiente y eficaz. Así mismo, comprobar que en su elaboración y en las transacciones y operaciones que los originaron, fueron observadas a cabalidad las normas prescritas por las autoridades competentes. La auditoría financiera y de gestión está enfocada en riesgos y enfatiza su desarrollo en la aplicación del juicio o criterio del profesional durante todo el proceso auditor. El objetivo principal de la Auditoría Financiera y de Gestión es determinar si la información financiera, presupuestal y de gestión de una entidad está presentada de conformidad con el marco regulatorio aplicable. Incluye los siguientes productos:

2.4.4.2 Auditoría de Desempeño

Mediante este tipo de auditoría son determinables los resultados e impactos de la Administración Pública, con el fin de establecer si las políticas institucionales, programas, planes, proyectos, acciones, sistemas, operaciones, actividades u organizaciones de los sujetos vigilados operan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, equidad, economía, desarrollo sostenible y valoración de costos Ambientales

2.4.4.3 Auditoría de Cumplimiento.

Este tipo de auditoría permite obtener evidencia suficiente y apropiada para establecer si la entidad, asunto o materia auditable cumplen con las disposiciones emanadas de

organismos o entidades competentes, frente a los criterios establecidos en el alcance de la auditoría, cuyos resultados estarán a disposición de los sujetos de control y de los usuarios previstos (pág. 18)

2.4.5 Enfoque de la auditoría

Para (Contraloría General de la República, 2020), la auditoría y otras actuaciones de vigilancia y control que ejercen las Contralorías Territoriales tienen un enfoque basado en riesgos sobre la gestión fiscal, a partir del conocimiento del sujeto de control fiscal; es decir, el auditor en su etapa de planeación y de acuerdo a los objetivos de la auditoría, debe comprender y entender el sector, naturaleza jurídica, condición (ejemplo: empresas en liquidación, intervenidas etc.), las políticas, sus macro procesos, procesos, asunto o materia auditables, entorno en que opera, naturaleza de sus operaciones, mapas de riesgo, métodos, procedimientos utilizados y control interno, entre otros.

Dentro de este enfoque basado en riesgos, es importante identificar, comprender y evaluar aquellos inherentes al fraude, al control y de detección, a los que están expuestos los sujetos de vigilancia y control fiscal.

Lo anterior implica profundizar en la evaluación de los controles, de manera que con base en los resultados se posible identificar: áreas críticas de los sujetos de vigilancia y control fiscal, políticas, planes, programas, proyectos, procesos o temas de interés para los auditores, para establecer adecuadamente el tipo y alcance de las pruebas de auditoría. (pág. 20)

2.4.6 Definición Auditoría Financiera y de Gestión.

(ISSAI 200.4, 2017) “La auditoría financiera se enfoca en determinar si la información financiera de una entidad se presenta de conformidad con la emisión de información financiera y el marco regulatorio aplicable”. (pág. 9)

La Auditoría Financiera y de Gestión en las Contralorías Territoriales se fundamenta en los principios de eficacia, eficiencia, economía, equidad, desarrollo sostenible, valoración de costos ambientales y los demás aplicables en cumplimiento del Artículo 3° del Decreto Ley 403 del 2020.

2.4.7 Objetivos de la Auditoría Financiera y de Gestión.

(ISSAI 200.4, 2017)“El alcance de las auditorías financieras en el sector público puede estar definido por el mandato de las EFS⁷ como una serie de objetivos de auditoría adicionales...”

Dependiendo de su alcance y de acuerdo con la normatividad vigente, la Auditoría Financiera y de Gestión puede pretender algunos de los siguientes objetivos:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera y marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

⁷ (OECD, s.f.) Las EFS son los principales organismos de auditoría del sector público en un país. Su tarea principal consiste en examinar si los recursos públicos son gastados de forma económica, eficiente y eficaz, de conformidad con las normas y reglamentos vigentes

- Expresar una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto, teniendo en cuenta la normatividad aplicable para cada sujeto de control.
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y de gasto.
- Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto.
- Emitir concepto sobre el manejo del recurso público administrado o sobre la rentabilidad financiera de la inversión pública.
- Servir como insumo para fenecer o no la cuenta fiscal consolidada.

(pág. 10)

2.5 Principios de la auditoría

Según (Contraloría General de la República, 2020), la vigilancia de la gestión fiscal que ejercen las Contralorías Territoriales es una función constitucional, que incluye el ejercicio del control de la gestión fiscal como medio de prevención, corrección y mejora en el logro de resultados de los sujetos vigilados, identificando oportunamente los riesgos que comprometen el patrimonio público y aplicando los procesos para el resarcimiento de los fondos, bienes y/o recursos públicos.

En consistencia con la ISSAI y las Normas Internacionales de Auditoría, los principios de la auditoría contienen los requisitos relativos a las Contralorías Territoriales, así como los relativos a los auditores, a la realización del trabajo, la producción y publicación de resultados de las auditorías y otras actuaciones de vigilancia y control fiscal.

2.5.1 Principios generales

2.5.1.1 Ética e independencia

Los auditores y demás funcionarios de las Contralorías Territoriales deben observar y respetar en su comportamiento personal y profesional, durante el proceso auditor y demás actividades laborales, el código de integridad adoptado por cada Contraloría.

Los principios éticos deben estar presentes en la conducta profesional de los funcionarios de las Contralorías Territoriales.

Las Contralorías Territoriales desarrollarán políticas para adoptar los requerimientos éticos y destacar la necesidad de que cada auditor cumpla con ellos. Los funcionarios deben permanecer independientes de modo que sus informes sean imparciales y sean vistos de esa manera por las partes interesadas.

2.5.1.2 Juicio profesional, diligencia debida y escepticismo.

Los auditores deben caracterizarse por mantener una conducta apropiada, mediante la aplicación del escepticismo, juicio profesional y diligencia debida durante toda la auditoría:

Escepticismo profesional. Significa mantener la distancia profesional y una actitud de alerta y de cuestionamiento al evaluar la suficiencia e idoneidad de las evidencias obtenidas durante toda la auditoría. También implica permanecer abierto y receptivo a todos los puntos de vista y argumentos de los auditados.

Juicio profesional. Implica la aplicación del conocimiento, habilidades y experiencia colectiva en el proceso de auditoría.

Diligencia debida. Significa que el auditor debe planear y conducir las auditorías de manera cuidadosa, exacta y activa. (pág. 24)

3. Justificación

La Contraloría General Departamental del Putumayo, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, Ley 42 de 1993 y en cumplimiento al Plan de Vigilancia Fiscal Territorial vigencia 2021, debe practicar Auditoria al Balance General a la Gobernación del Putumayo vigencia 2020, y conceptuar sobre la razonabilidad de los estados financieros, a través de la evaluación de los principios y normas de contabilidad pública; de igual manera se realizara el análisis y evaluación de la gestión contable y financiera, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, por lo que es de suma importancia la realización de un análisis financiero al estado de la situación financiera del Departamento (Contraloria departamental de departamento del putumayo , 2018). Para ello se hace necesario hacer el análisis vertical y horizontal, expresando sus variaciones respectivas que permitan observar los cambios significativos de una vigencia a otra.

El análisis financiero de la Gobernación del Putumayo permitirá tener un concepto de su situación, observar su comportamiento de un año a otro, y sus deficiencias para que se establezcan oportunidades de mejora.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Auditar el estado de la Situación Financiera de la Gobernación del Putumayo, vigencia 2020, como un apoyo en el desarrollo de la Auditoria Financiera y de Gestión que efectúa la Contraloría Departamental del Putumayo

4.2 Objetivos Específicos

- Realizar el Análisis financiero de la situación financiera de la Gobernación del Putumayo, correspondiente a la vigencia 2020
- Evaluar de manera detallada cada uno de los grupos que conforman el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020.
- Determinar observaciones relevantes frente a variaciones significativas que se detecten en la Comparación de los estados financieros firmados por la entidad y los reportados en los aplicativos SIA Contralorías y los reportados al CHIP de la Contaduría General del a Nación.

3. Metodología

3.1 Tipo de metodología

El tipo de metodología que se usó en la práctica es el deductivo- inductivo, pues se realizó el examen y evaluación de los hechos objeto de estudio, partiendo de un conocimiento general de los mismos, para luego dividirlos en unidades menores que permitieron una mejor aproximación a la realidad que los originó, para luego mediante un proceso de síntesis se emitió una opinión profesional.

Deductivo debido a que se realizó unos objetivos específicos para realizar el examen a los Estados Financieros Gobernación del Putumayo, además una declaración de las normas de auditoría generalmente aceptadas y principios de contabilidad de general aceptación, un conjunto de procedimientos para guiar el proceso del examen, la aplicación de normas generales a situaciones específicas y la formulación de un juicio sobre el sistema examinado tomado en conjunto.

Inductivo por el cual se logró observar los hechos desde los más mínimos hasta los más significativos, por medio de explicaciones y predicciones que el grupo auditor fue detectando a medida que se iban encontrando los hallazgos.

3.2 Diseño metodológico

La metodología de auditoría financiera que se utilizó fue de conformidad a la guía de auditoría territorial adoptada por la Contraloría Departamental del Putumayo, que tiene los siguientes pasos:

Fase de planeación de la Auditoría Financiera: En esta fase se realizó el conocimiento del sujeto a auditar con la información reportada a través del aplicativo SIA⁸ contralorías, se entiende el marco legal aplicable al sujeto, se determinó los aspectos relevantes para auditar, se revisó informes de auditorías internas realizadas por control interno, se revisó formatos de la contraloría y contaduría como lo son F01⁹, F03¹⁰, F05¹¹ y CHIP¹², Se revisó los planes de mejoramientos vigentes y se prepara el plan de trabajo junto con el equipo interdisciplinario.

Fase de ejecución de la Auditoría Financiera: En esta fase se desarrollaron los procedimientos establecidos en el plan de trabajo, que consisten en inspeccionar y evaluar cada uno de los temas establecidos, para el caso de la auditoria a los estados financieros se aplica principalmente:

- Recopilar y analizar la evidencia necesaria y suficiente con la ayuda de herramientas y técnicas de auditoría. Estos elementos le brindan soporte a la revisión de fondo de la cuenta o balance.
- Realizar pruebas analíticas que permitan brindar información de la razonabilidad o no de las cuentas.

⁸ El aplicativo SIA es una herramienta que facilita la organización de datos y estandariza la rendición de cuenta en línea a los sujetos de control, mejorando los tiempos de respuesta, así como la gestión de la información en el ejercicio de las actividades misionales de la Contraloría. (CONTRALORIA CASANARE, s.f.)

⁹ Según (AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, s.f.), se utilizarán los mismos formatos diseñados por la Contaduría General de la Nación y su diligenciamiento igual que los demás formatos de la Rendición de cuenta se realizarán de manera anual consolidada

¹⁰ Según (CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER, s.f.), la recopilación de esta información tiene por objeto identificar los rubros y los montos asignados y utilizados en las Cajas Menores.

¹¹ Según (AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, s.f., pág. 10), en este formulario se registra la totalidad del inventario actual de la Entidad

¹² Según (CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, s.f.), es un sistema que permite definir, capturar, consolidar y difundir información cuantitativa y cualitativa, producida por entidades públicas y otros actores, con destino al gobierno central, organismos de control y ciudadanía en general, para apoyar la toma de decisiones en materia de política macroeconómica y fiscal, así como la definición, ejecución y administración de planes de gobierno.

- Efectuar el análisis financiero a la situación financiera del sujeto
- Aplicar técnicas de auditoría dentro del proceso auditor como son mesas de trabajo, entrevistas, verificación documental, visitas de campo y las demás que sean necesarias.
- Elaborar las observaciones con su posible connotación y comunicarlas al sujeto de control en el correspondiente informe preliminar o carta de observaciones, , para que sea ejercido el derecho de contradicción y defensa y determinar los posibles hallazgos.

Fase de informe en la Auditoría Financiera y de Gestión

Esta fase incluyó principalmente:

- Realizar mesa de trabajo donde se den a conocer las observaciones encontradas y se socializa el informe preliminar de la auditoría realizada.
- Se remite el informe preliminar al sujeto vigilado para que ejerza el derecho de contradicción.
- Una vez lleguen los descargos o contradicción del ente auditado, se realiza mesa de trabajo para analizar la respuesta emitida por el sujeto de control y validar si la observación se mantiene como hallazgo y sus connotaciones o se retira.
- Elaborar el proyecto de informe final para su revisión por parte del supervisor o quien haga sus veces.
- Elaborar, comunicar y publicar el informe definitivo.

4. Resultados Obtenidos

Se realizó una revisión de información entregada por la administración Departamental mediante rendición de cuentas, información solicitada por medio escrito como son los libros auxiliares

del estado de situación financiera a nivel de terceros, conciliaciones bancarias, actas del comité de sostenibilidad, revisión de informes de auditoría interna por parte de control interno, informes reportados en el chip de la Contaduría General de la Nación como son las variaciones trimestrales, el estado de la situación financiera y las notas a los estados financieros.

4.1. Análisis de la situación financiera de la Gobernación del Putumayo, correspondiente a la vigencia 2020.

Mediante la recolección de información suministrada por la gobernación del putumayo se realiza el análisis horizontal y vertical, aplicado a los estados contables del año 2020 refleja lo siguiente:

Tabla 1: Estado de la situación financiera.

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 31 de diciembre de 2020 COMPARACIÓN 2020-2019 CIFRA EN MILES DE PESOS							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA		Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN	
						ABSOLUTA	RELATIV A %
	ACTIVO CORRIENTE	616.907.323	43%	503.088.041	42%	113.819.282	23%
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	210.646.356	15%	206.782.295	17%	3.864.061	2%
13	Cuentas por Cobrar	276.342.163	19%	232.440.351	19%	43.901.812	19%
15	Inventarios	6.165.521	0%	2.542.415	0%	3.623.106	143%
19	Otros Activos	123.753.283	9%	61.322.981	5%	62.430.303	102%
	ACTIVO NO CORRIENTE	822.732.359	57%	707.946.692	58%	114.785.667	16%
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	60.000	0%	60.000	0%	0	0%
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	9.856.944	1%	9.538.612	1%	318.332	3%

13	Cuentas por Cobrar	2.500.227	0%	1.889.320	0%	610.907	32%
16	Propiedad, Planta y Equipo	177.990.136	12%	105.435.248	9%	72.554.888	69%
17	Bienes de Uso Público e Histórico y Cultural	126.634.753	9%	127.635.095	11%	-1.000.343	-1%
19	Otros Activos	505.690.299	35%	463.388.417	38%	42.301.883	9%
TOTAL, ACTIVO		1.439.639.682	100%	1.211.034.732	100%	228.604.950	19%
PASIVO CORRIENTE		36.800.395	9%	46.124.747	12%	-9.324.352	-20%
24	Cuentas por Pagar	29.841.332	7%	35.755.890	10%	-5.914.557	-17%
25	Beneficios a Empleados	4.680.137	1%	8.813.389	2%	-4.133.253	-47%
29	Otros Pasivos	2.278.926	1%	1.555.468	0%	723.458	47%
PASIVO NO CORRIENTE		373.130.512	91%	325.795.512	88%	47.335.000	15%
23	Cuentas por pagar	1.989.111	0%	6.068.357	2%	-4.079.246	-67%
25	Beneficios a Empleados	340.781.258	83%	304.325.150	82%	36.456.108	12%
27	Provisiones	20.549.395	5%	11.743.463	3%	8.805.932	75%
29	Otros Pasivos	9.810.748	2%	3.658.542	1%	6.152.206	168%
TOTAL, PASIVOS		409.930.907	100%	371.920.259	100%	38.010.648	10%
3	PATRIMONIO	1.029.708.775		839.114.174		190.594.602	23%
31	Patrimonio Entidades de Gobierno	1.029.708.775	100%	839.114.174	100%	190.594.602	23%
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO		1.439.639.682	100%	1.211.034.432		228.605.250	19%

Fuente: Propia con datos del estado de situación financiera del departamento del Putumayo

El activo de la Gobernación del Putumayo a diciembre 31 de 2020 asciende al valor de \$1.439.639.682 miles de pesos, presenta una variación absoluta de \$228.604.950 cifras en miles de pesos, equivalente a un aumento del 19% con respecto al año anterior.

El Pasivo presenta el valor de \$409.930.907 miles de pesos y el Patrimonio presenta el valor de \$1.029.708.775 miles de pesos, presenta una variación absoluta de \$38.010.648 cifras en miles de pesos, equivalente a un aumento del 10% con respecto al año anterior.

El patrimonio de la entidad presenta un saldo de \$1.029.708.775 cifras en miles de pesos, a 31 de diciembre de 2020, presenta una variación absoluta de \$190.594.602 cifras en miles, equivalente a un aumento del 23% con respecto al año anterior.

Tabla 2 Estado de resultado

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO ESTADO DE RESULTADOS 31 de diciembre de 2020 COMPARACION 2020-2019							
ANALISIS VERTICAL GOBERNACION DEL PUTUMAYO						ANALISIS HORIZONTAL	
CUESTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Actual 2019	% Part.	VARIACION		
					ABSOLUTA	RELATIVA %	
	INGRESOS OPERACIONALES	564.054.922	99%	505.106.537	87%	58.948.385	12%
41	Ingresos Fiscales	58.641.954	10%	59.732.208	10%	-1.090.254	-2%
42	Venta de Bienes	33.072	0,01%	23.237	0,004%	9.835	42%
43	Venta de Servicios	8.433	0%	0	0%	8.433	
44	Transferencias y Subvenciones	505.371.464	89%	445.351.092	77%	60.020.371	13%
	OTROS INGRESOS	4.687.629	1%	72.913.904	13%	-68.226.275	-94%
48	Otros Ingresos	4.687.629	1%	72.913.904	13%	-68.226.275	-94%
	TOTAL, INGRESOS	568.742.551	100%	578.020.441	100%	-9.277.890	-2%
	GASTOS OPERACIONALES	391.444.867	100%	454.970.329	100%	-63.525.462	-14%
51	De Administración y Operación	44.672.772	11%	49.161.744	11%	-4.488.972	-9%
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	10.419.045	3%	13.273.319	3%	-2.854.274	-22%
54	Transferencias y Subvenciones	30.437.737	8%	24.368.946	5%	6.068.791	25%
55	Gasto Público Social	305.915.314	78%	368.166.321	81%	-62.251.007	-17%
	OTROS GASTOS	163.318	0%	1.011.765	0%	-848.448	-84%
58	Otros Gastos	163.318	0%	1.011.765	0%	-848.448	-84%
	TOTAL, GASTOS	391.608.185	100%	455.982.094	100%	-64.373.909	-14%

	COSTOS DE VENTA	19.759	0%	16.303	0%	3.456	21%
63	Costo de venta de servicios	19.759	0%	16.303	0%	3.456	21%
TOTAL, GASTOS Y COSTOS		391.627.944	100%	455.998.397	100%	-64.370.453	-14%

EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		177.114.607		122.022.044		55.092.563	45%
--	--	--------------------	--	--------------------	--	------------	------------

Fuente: Propia con datos del estado de situación financiera del departamento del Putumayo

El Ingreso total de la Gobernación del Putumayo a diciembre 31 de 2020, asciende al valor de \$568.742.551 miles de pesos, presenta una variación absoluta de -\$9.277.890 cifras en miles de pesos, equivalente a una disminución del 2% con respecto al año anterior.

El gasto total presenta el valor de \$391.608.185 miles de pesos presentan una variación absoluta de -\$64.373.909 cifras en miles de pesos, equivalente a una disminución del 14% con respecto al año anterior.

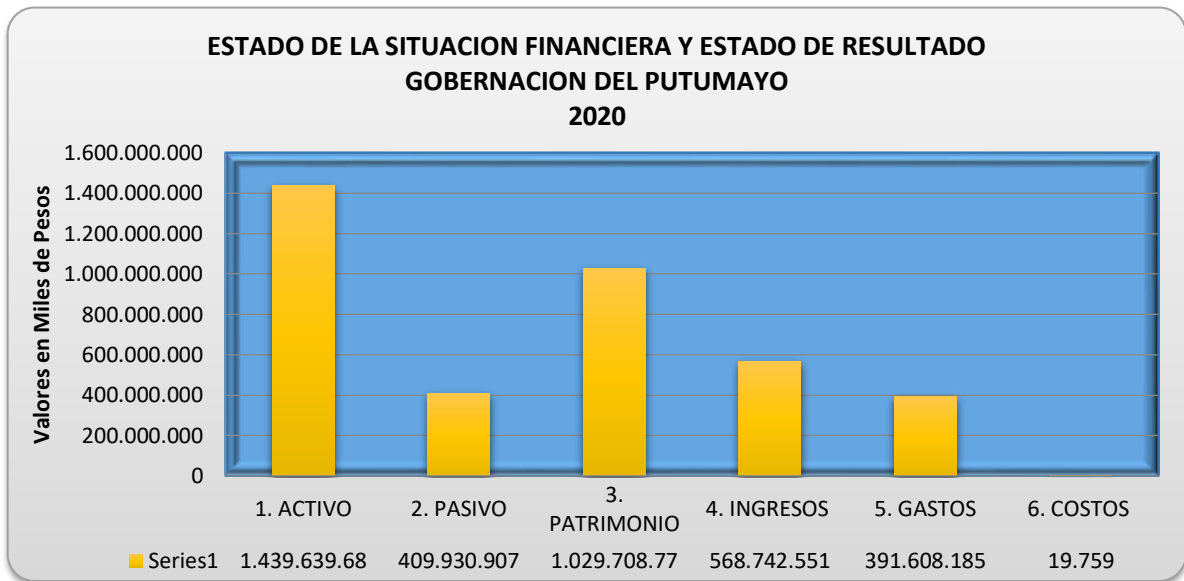
Los costos de la entidad presentan un saldo de \$19.759 cifras en miles de pesos, a 31 de diciembre de 2020, presenta una variación absoluta de \$3.456 cifras en miles, equivalente a un aumento del 21 % con respecto al año anterior.

La gobernación de Putumayo presenta un excedente el valor de \$177.114.607 miles de pesos presenta una variación absoluta de \$55.092.563 cifras en miles de pesos, equivalente a un aumento del 45% con respecto al año anterior

4.2. Evaluación detallada de los grupos que conforman el Balance a 31 de diciembre de 2020.

La conformación del estado de situación financiera de la gobernación del putumayo se muestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 1 Estado de situación financiera y estado de resultado



Fuente: Propia con datos de los estados financieros del departamento del Putumayo

Para el año 2020 en la gobernación del putumayo el valor del activo es de \$1.439.639.60 miles de pesos, el pasivo \$409.930.907 miles de pesos y patrimonio \$1.029.708.775 miles de pesos, de igual forma cuenta con unos ingresos de \$564.054.922 miles de pesos, gastos por \$391.608.185 miles de pesos y costos por \$19.75 Miles de pesos.

La conformación del Activo se muestra en la siguiente gráfica:

Ilustración 2 Composición del activo



Fuente: Propia con datos del estado de situación financiera del departamento del Putumayo

Los activos de la gobernación del putumayo están conformados por el efectivo con un valor de \$210.706.356 miles de pesos y con un porcentaje de participación del 15% del total activo, cuentas por cobrar con un valor de \$210.706.356 miles de pesos y con un porcentaje de participación del 19% del total activo, propiedad planta y equipo con un valor de \$177.990.136 miles de pesos y con un porcentaje de participación del 12% del total activo, Bienes de Uso Público e Histórico y Cultural con un valor de \$126.634.753 miles de pesos y con un porcentaje de participación del 9% del total activo y otros activo con un valor de \$629.443.583 miles de pesos y con un porcentaje de participación del 44% del total activo, siendo este el ultimo el que mayor participación del activo posee.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Para (Gobernacion del Putumayo, 2020)

El departamento del putumayo reconocerá como efectivo los recursos que se mantienen con disponibilidad inmediata en cajas menores, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios, que están disponibles para el desarrollo de las actividades ordinarias de la entidad y hacen parte de la unidad de caja. Se reconocerán como equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (pág. 17)

Tabla 3: Efectivo y equivalente al efectivo

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN		
					ABSOLUTA	RELATIVA %	
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	210.646.356	15%	206.782.295	17%	3.864.061	2%

Fuente: (Contraloria General del Putumayo, 2020)

De acuerdo con el manual de políticas contables del Departamento del Putumayo, está establecido que se reconocerá como efectivo, los recursos que se mantienen con disponibilidad inmediata en cajas menores, cuentas corrientes, cuentas de ahorros y encargos fiduciarios, que están disponibles para el desarrollo de las actividades ordinarias de la entidad y hacen parte de la unidad de caja. Según Balance General a 31 de diciembre de 2020, la entidad presenta un saldo

en el grupo de Efectivo y equivalentes al efectivo por valor de \$210.706.356 en miles de pesos, representando el 15 % del total del activo.

Tabla 4 Grupo efectivo y equivalente al efectivo (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
110501	CAJA PRINCIPAL	0	191.538	25.646	165.892
110502	CAJA MENOR	0	42.667	42.000	667
111005	CUENTA CORRIENTE	12.370.778	101.644.268	102.115.696	11.899.351
111006	CUENTA DE AHORRO	194.327.637	478.070.445	473.915.818	198.482.263
112006	CUENTA DE AHORRO	83.880	14.372	68	98.183
113210	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	60.000	0	0	60.000
TOTAL					\$210.706.356

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

El saldo de la cuenta 1110- Depósitos en Instituciones Financieras por valor de \$210.381.614 miles de pesos; corresponde a la sumatoria de las subcuentas 111005 Cuentas Corrientes, con un valor de \$11.899.351 miles de pesos y la cuenta 111006- Cuentas de Ahorro por valor de \$198.482.263; también para esta vigencia 2020 se reportó en el grupo de efectivo y equivalente de efectivo unas cuentas de ahorro clasificadas en Fondos en Tránsito cuenta contable 112006 por un valor de \$98.183 miles de pesos y la cuenta 113301 Certificados de depósitos de ahorro a término, que a 31 de diciembre reporta un saldo por valor de 60.000 en miles de pesos.

De la información reportada por la Gobernación del Putumayo, en el *formato_201912_f03_cdn* con corte a 31 de diciembre de 2020, con relación de las cuentas bancarias tanto corrientes como de ahorros que posee la entidad en las diferentes entidades financieras y sus respectivos saldos al cierre de esta vigencia; se pudo evidenciar un avance significativo en el proceso de depuración de la información bancaria realizado por la administración; sin embargo se sigue reportando varias cuentas, que a la fecha traen el mismo saldo desde vigencias anteriores 2014 en adelante, en proceso aun de depuración contable y cancelación de algunas de las cuentas ante las entidades financieras, o por convenios sin liquidar, como se puede apreciar en el cuadro anexo.

Tabla 5: Cuentas de banco (Cifra en miles de pesos)

(C) Banco	(C) No. De Cuenta	(D) Saldo Inicial A 1 De enero	(D) Ingresos	(D) Egresos	(D) Saldo A 31 De diciembre Según Libros
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	0-7901-000894-8	3.564	0	0	3.564
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	790-3001589-3	0	0	0	0
BANCO BBVA	598-293983	110.056	0	0	110.056
BANCO POPULAR	110-690-06121-3	101.718	0	0	101.718
BANCO POPULAR	110-690-06124-7	6.521	0	0	6.521
BANCO BBVA	598-28151-7	346.422	0	0	346.422
BANCO POPULAR	220-690-11844-3	63.252	247	0	63.498
BANCO POPULAR	220-690-14136-1	5.227	5	0	5.232
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	790-300370-5	2.803	0	0	2.803
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	7903-001216-9	398	0	0	398
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	7950-000545-3	1.800	0	0	1.800
BANCO BBVA	598-200-27084-1	1.816.396	0	0	1.816.396
TOTAL					2.458.409

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

OBSERVACIÓN No.1: Revisada la información de las cuentas 1110 Depósitos en Instituciones Financieras del Departamento, se evidencia que al cierre de la vigencia 2020, se presentan cuentas que vienen sin movimientos desde vigencias anteriores y presentan saldos constantes, tanto de convenios sin liquidar, como de otras fuentes de financiación, valores que a la fecha de este informe, permanecen en bancos pendientes sin que la administración pueda tomar decisiones y contar con estos recursos para poder invertirlos en otros proyectos, a pesar de que la entidad han establecido acciones no han sido suficientes para subsanar las deficiencias que se presentan, derivadas en algunos casos de convenios o contratos sin liquidar o suspensiones sin definir. Lo anterior genera observación administrativa.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

En este grupo se encuentran las inversiones realizadas como lo son, inversiones de entidades en liquidación la cual según (Gobernacion del Putumayo, 2020)

El departamento del Putumayo reclasificará como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión. (pág. 22)

De igual forma se encuentra conformada por las inversiones en controladas la cual para (Gobernacion del Putumayo, 2020)

Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones en patrimonio que el departamento del Putumayo tiene en empresas societarias privadas, mixtas o Entidades Industriales y Comerciales del Estado que son realizadas en cabeza del Departamento del Putumayo, en donde se puede ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión, es decir que posee una participación superior al 50%. Se considera que se puede ejercer control sobre otra entidad, cuando tiene derecho a los beneficios variables o se está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y cuando se tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando el poder sobre la entidad controlada. (pág. 20)

La Gobernación del Putumayo presenta a 31 de diciembre de 2020, la siguiente información con respecto de las inversiones e instrumentos derivados, un saldo de \$9.856.944 cifras en miles de pesos con una participación del 1% sobre el activo total.

Tabla 6: inversiones e instrumentos derivados

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN		
					ABSOLUTA	RELATIVA %	
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	9.856.944	1%	9.538.612	1%	318.332	3%

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Tabla 7 Grupo inversiones (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
121602	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	33.306	0	0	33.306
122413	ACCIONES ORDINARIAS	4.558.010	131.194	0	4.689.204
122415	CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL	10.000	0	0	10.000
122703	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO - SOCIETARIAS	4.937.296	0	4.937.296	0
122704	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0	5.124.434	0	5.124.434
TOTAL					9.856.944

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Durante la vigencia 2020, la Gobernación registra movimientos de reclasificación por convergencia de algunas cuentas registradas en el grupo 12 inversiones e instrumentos derivados, y presenta los siguientes saldos de las cuentas a 31 de diciembre, cuenta 1216 Inversiones en entidades en liquidación por valor de \$33.306 en miles de pesos; cuenta 1224 Inversiones de administración de liquidez al costo esta cuenta presenta un saldo al cierre de la vigencia por valor de \$4.699.204 miles de pesos, la cuenta 1227 Inversiones en Controladas Contabilizadas por el Método de participación patrimonial que está representada \$ 5.124.434 miles de pesos.

INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN

De acuerdo con (Gobernación del Putumayo, 2020)

Corresponde a inversiones en entidades en liquidación (Sociedades de Economía Mixta) por valor de \$33.306.143, representadas en \$20.000.000, en la Empresa Administradora de Aguas Putumayo y 13.306.143, en el Fondo Ganadero del Putumayo. (pág. 43)

OBSERVACIÓN No.2: El departamento del Putumayo, a 31 de diciembre de 2020, en la cuenta 1216 inversiones en entidades en liquidez presenta un saldo de \$33.306 cifras en miles de pesos, valores que permanecen constantes desde vigencias anteriores, según las notas de carácter específico manifiesta *“no se cuenta con la información suficiente para determinar el estado de las liquidaciones, razón por la cual no es posible determinar si la liquidación de las mismas, podría representar impactos financieros importantes en el futuro”*. Lo anterior permite evidenciar las deficiencias en el control de las inversiones y en la ausencia de información de estas, que ocasiona incertidumbre en los valores reflejados en la situación financiera del Departamento en esta cuenta en específico. Lo anterior genera observación administrativa

CUENTAS POR COBRAR

De acuerdo con (Gobernación del Putumayo, 2020)

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por el departamento del putumayo en desarrollo de funciones, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero, fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, como créditos, acciones, participaciones, depósito de créditos, entre otros. Estas partidas incluyen los derechos originados en las partidas sin contraprestación (por ejemplo, participaciones, impuestos, ingresos no tributarios y transferencias. (pág. 24)

Tabla 8 Cuentas por cobrar

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO CUENTAS POR COBRAR COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN		
					ABSOLUTA	RELATIVA %	
13 Cuentas por Cobrar	276.342.163	19%	232.440.351	19%	43.901.812	19%	

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

El Grupo 13- Cuentas por Cobrar presenta a 31 de diciembre de 2020, un valor de \$278.842.390 miles de pesos, este grupo representa un 14% de participación con referencia del activo total.

Tabla 9 Grupo cuentas por cobrar (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Final
1.3	CUENTAS POR COBRAR	278.842.390
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	5.371.138
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	328.310
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	263.148.418
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9.994.524

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Las cuentas por cobrar se encuentran conformadas por las cuentas: 1305- impuestos, retenciones en la fuente que presentan un saldo de \$5.371.138 cifras en miles de pesos, la 1311- contribuciones tasas e ingresos no tributarios que presentan un saldo de \$328.310 cifras en miles de pesos, la 1337-transferencias por cobrar que presenta un saldo de \$263.148.418 cifras en miles

de pesos, la cuenta 1384-otras cuentas por cobrar que presenta un saldo de 9.994.524 cifras en miles de pesos.

IMPUESTO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPO DE IMPUESTO

Tabla 10 impuestos de retención en la fuente y anticipos de impuesto (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
130502	IMPUESTO DE REGISTRO	0	480.751	480.751	0
130522	IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	0	5.051.664	5.051.664	0
130523	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	399.190	12.319.460	11.908.754	809.896
130524	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	0	13.767.773	13.767.773	0
130526	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	120.707	261.809	261.809	120.707
130533	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2.055.731	3.462.692	1.304.266	4.214.157
130535	SOBRETASA A LA GASOLINA	0	2.185.295	2.185.295	0
130536	SOBRETASA AL ACPM	301.673	1.628.912	1.719.596	210.989
130548	IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS	13.698	93.114	91.424	15.389
130551	IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZA 8%	0	2.736.158	2.736.158	0
130580	OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	0	2.566.087	2.566.087	0

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

La cuenta 1305-Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos está conformada por el impuesto de registro que no presenta saldo a 31 de diciembre de 2020, el impuesto al consumo de tabaco y cigarrillo que también presenta un saldo cero a 31 de diciembre de 2020, el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y símiles o participación porcentual, presenta

un saldo de \$809.896 cifras en miles de pesos a 31 de diciembre de 2020, el impuesto de degüello de ganado mayor presenta un saldo de \$120.707 a 31 de diciembre de 2020, no tiene variación con respecto al año anterior, el impuesto sobre vehículos automotores presenta un saldo de \$4.214.157 cifras en miles de pesos, la sobretasa a la gasolina tiene un saldo cero a 31 de diciembre de 2020, la sobretasa al ACPM presenta un saldo de \$210.989 cifras en miles de pesos a 31 de diciembre de 2020, el impuesto a la venta de cerveza presenta un saldo cero a 31 de diciembre de 2020, otros impuestos departamentales reportan un saldo cero a 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo las cifras presentadas en el impuesto de vehículos automotores, se puede evidenciar deficiencias en los controles para el recaudo y recuperación de cartera, toda vez que dicha cuenta aumento en un 105% con respecto al año anterior.

“Sobre los procesos que se adelantan por concepto de impuesto de vehículo automotor de las vigencias 2008 a 2011, se realizó clasificación de cartera como imposible recaudo 4.398 procesos cartera 1.277`921.859,04 y como posible recaudo se clasificaron 35.056 procesos valor de cartera 9.177`210.129,04 correspondiente a las vigencias 2012 a 2018. Así mismo se realizó depuración de cartera por los siguientes conceptos: cancelación de matrícula, identificación no corresponde al deudor, vehículo de servicio oficial, vehículo servicio público, cilindraje menor a 125 cc, traslado de cuenta, valor de la cartera depurada \$ 65`532.000 correspondiente a 300 procesos vigencias 2008 a 2018.” (notas y revelaciones a los estados financieros”.

Aunque el Departamento ha realizado su respectiva clasificación de cartera por años, es preocupante que los valores de imposible recaudo sean de \$1.277.922 cifras en miles de pesos,

lo que permite evidenciar deficiencias en la gestión de cobro no solo desde el momento en que pasa a cobro coactivo si no desde el inicio de su proceso y más aún que el indicador demuestra un aumento de más del 100% de una vigencia a otra.

Revisando la depuración realizada en cobro coactivo, se evidencia que estas se efectuaron por que existieron deficiencias en la constitución del título, pues al depurar las matrículas no corresponden al deudor, cilindrajes menores, el contribuyente no es el responsable del impuesto correspondiente a la (s) vigencia , el vehículo era de servicio público en dicha (s) vigencia (s), por lo tanto no era sujeto de cobro del impuesto de vehículos y otras causas que demuestran las deficiencias en el manejo y control de esta información tan vital para el cobro del mencionado impuesto, ocasionando además desgastes administrativos y sobreestimación de esta cuenta en el estado financiero del Departamento.

Dentro del proceso de gestión de rentas, los títulos del impuesto de vehículos y automotores son cargados al módulo de cobro coactivo por parte de la oficina de rentas, en la oficina de cobro coactivo hacen revisión de los mencionados títulos que se pretenden ejecutar, de acuerdo a los informes presentados por la oficina de cobo coactivo se evidencian devoluciones de algunos títulos porque no cumplen con los requisitos formales y de fondo para ser ejecutados, recordemos que para poder ejecutarse las obligaciones deben ser claras, expresas y exigibles, los motivos de devolución como se mencionó anteriormente son por *“cancelación de matrícula del vehículo automotor antes a la vigencia que se pretende cobrar, el número de identificación no corresponde al contribuyente, el contribuyente no es el responsable del impuesto correspondiente, el vehículo fue matriculado en periodos posteriores a la vigencia de cobro, el*

vehículo era de servicio público, la motocicleta tiene cilindraje inferior a 125cc, por lo tanto no está gravada con el impuesto de vehículos automotor, el vehículo es de servicio oficial exento de impuestos”(informe oficina cobro coactivo). Lo anterior permite observar que los valores registrados en esta cuenta en el balance general presentan incertidumbre por lo que al depurarse pueden bajar las cifras y el estado de la situación financiera estaría siendo sobrestimado.

Lo anterior permite observar que existen debilidades en la gestión del cobro, recuperación, control de recaudo, constitución del título, procesos que van desde el inicio de la gestión tributaria del mencionado impuesto, situación que amerita un análisis por parte de la entidad a fin de determinar las debilidades y poder establecer acciones efectivas que lleven a una mejora real.

A pesar de que este hallazgo se dejó en la evaluación del año anterior, se evidencia que las debilidades no se han subsanado o que las acciones emprendidas no fueron suficientes para mejorar estas deficiencias.

OBSERVACIÓN No.3: Se evidencia bajo recaudo en el impuesto de vehículos automotores, teniendo en cuenta que aumentó en el año 2020 en el valor de \$2.158.458 cifras en miles de pesos con respecto al año 2019, aumentando en un 105%, lo que indica baja gestión de cobro o deficiencias en los controles para lograr el recaudo de este impuesto. Lo anterior genera una observación administrativa

OBSERVACIÓN No.4: Se evidencian devoluciones de algunos títulos por parte de la oficina de cobro coactivo, porque no cumplen con los requisitos formales y de fondo para ser ejecutados, pues al depurar las matrículas no corresponden al deudor, cilindrajes menores y otros que

demuestran las deficiencias en el manejo y control de esta información tan vital para el cobro del mencionado impuesto, ocasionando además desgastes administrativos, riesgos de detrimento por no efectuar los procedimientos de manera correcta y sobreestimación de esta cuenta en el estado financiero del Departamento. Lo anterior genera una observación administrativa.

IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR

La Gobernación del Departamento del Putumayo le corresponde el recaudo del impuesto de ganado mayor, que en este caso se efectúa a Frigo mayo.

La entidad tiene reglamentado en su estatuto de rentas el recaudo del mencionado impuesto, y mediante Ordenanza 610 del 28 de enero de 2011 Art. **PRIMERO**, efectuó modificación del Capítulo XII, título I, Artículos 115 al 127 del Estatuto de Rentas Departamental, y estableció:

ARTICULO 115. HECHO GENERADOR. Lo constituye el sacrificio de ganado mayor (bovino y equino), en jurisdicción del Departamento del Putumayo.

ARTICULO 116. PROPIEDAD DEL IMPUESTO: De conformidad al artículo 1 de la ley 8 de abril 7 de 1909, los artículos 161 y 162 del decreto Extraordinario 1222 de abril 18 de 1986, corresponde al Departamento del Putumayo, la administración, fiscalización, recaudo y cobro del impuesto sobre el degüello de ganado mayor, fiscalización, recaudo y cobro del impuesto sobre el degüello de ganado mayor, excepto los municipios que demuestre haber pignorado los recursos para esta materia.

ARTICULO 117. CAUSACIÓN. El impuesto de degüello de ganado mayor se causa a partir del momento en que se expide la guía para el sacrificio del ejemplar de raza bovina independientemente del destino de la carne.

ARTICULO 118. SUJETO PASIVO. El sujeto pasivo de la obligación en calidad de contribuyente es el propietario o poseedor del ganado mayor a sacrificar en el departamento del putumayo. Ley 20 de 1908 y decreto 1333 de 1986.

ARTICULO 119. BASE GRAVABLE. Está constituida por el número de semovientes mayores por sacrificar dentro del departamento.

ARTICULO 120.TARIFA. Por el degüello de ganado mayor se fija en la suma equivalente a un (01) salario mínimo diario legal vigente por cabeza de ganado mayor que se va a sacrificar.

PARÁGRAFO: La tarifa de que trata el presente artículo se incrementará anualmente de acuerdo con el incremento del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)

ARTICULO 121.RESPONSABILIDAD DEL RECAUDO. El Departamento del Putumayo, recaudará directamente el impuesto de degüello de ganado mayor a través de tesorería General del Departamento y las oficinas de Rentas habilitadas en el departamento.

ARTICULO 122: RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE LOS FRIGORÍFICOS Y /O PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL

Los frigoríficos y /o plantas de beneficio animal que sacrifiquen ganado mayor sin que se acredite la respectiva guía de degüello y previo el pago del impuesto correspondiente, asumirán la responsabilidad del tributo, y se hará acreedor a la sanción mínima prevista en este Estatuto por cada cabeza de ganado mayor sacrificado, sin perjuicio del decomiso de la carne.

Igualmente, el que sacrifique ganado mayor fuera del matadero o sitio no autorizado para tal efecto, incurrirá en una sanción económica equivalente a la sanción mínima prevista, por cada cabeza de ganado mayor sacrificado.

En igual sanción incurrirá, quien transporte carne en canal sin la respectiva guía o la comercialice sin acreditar el pago del impuesto del degüello de ganado mayor del decomiso de la carne.

ARTÍCULO 123: REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL SACRIFICIO:

El propietario o poseedor de la res o la persona dedicada al sacrificio, previamente al mismo deberá acreditar los siguientes requisitos ante la Oficina de Rentas Departamental:

1. Solicitud por escrito del interesado
2. Visto bueno de salud pública
3. Licencia de la Alcaldía, donde funciona el expendio de carne
4. Reconocimiento del ganado de acuerdo con las marcas o hierros registrados en la secretaria de Gobierno Departamental.

PARÁGRAFO 1- Los municipios que adelanten las gestiones recomendadas en el Plan de Racionalización de plantas de beneficio animal, P,R,P,B,A, Decreto 1500, y que cumplan con ellos; quedarán habilitados para funcionar como tal.

ARTICULO 124-GUIA DE DEGUELLO

Es el documento que contiene la autorización de sacrificio de ganado mayor emitido por el departamento del Putumayo, debidamente numerado en el que aparece la fecha, nombre del beneficiario, clase de animal, marcas, sexo, valor del impuesto, vigencia de la guía, el cual debe estar firmado por la persona natural o jurídica que lo expide.

PARÁGRAFO 1-La emisión de la GUÍA OFICIAL DE DEGUELLO, estará a cargo de secretaria de hacienda del departamento – Sección Rentas Departamentales del Putumayo, para lo cual se deberá implementar los mecanismos de seguridad correspondientes.

PARÁGRAFO 2-La sección de Rentas Departamental efectuará el control sobre la papelería oficial emitida para la administración y recaudo del tributo

ARTICULO 125-VIGENCIA DE LA GUÍA:

La guía de degüello, expedida previa cancelación del impuesto tiene una vigencia de tres (3) días, contados desde la fecha de su expedición. La administración del matadero anulará las guías al momento del sacrificio y mantendrá los originales a disposición de las autoridades competentes por el término de un (1) año.

ARTICULO 126.RELACION.

Los frigoríficos y /o plantas de beneficio animal y establecimientos similares a quienes se les haya encomendado el Recaudo presentarán mensualmente al Departamento del Putumayo una relación sobre el número de animales sacrificados, clase de ganado mayor, fecha y número de guías de degüello, las cuales deberán ser remitidas posteriormente con el impuesto a la Tesorería Departamental en el mismo término del art. 143 de la ley 8 de 1.909.

ARTICULO 127. PROHIBICIÓN:

Las rentas por el degüello de ganado mayor no podrán darse en arrendamiento o cederse a entidades particulares.

PARÁGRAFO 1-MECANISMOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

La sección de Rentas del Departamento del Putumayo podrá efectuar cruces de información con las bases de datos e informaciones reportadas o recopiladas por instituciones del orden sanitario que controlen en lo de su competencia el sacrificio de ganado mayor.

El que adultere o enmiende una guía de degüello o cambie de alguna forma su contenido, incurrirá en la sanción contemplada en el art.523 de este Estatuto, sin perjuicio de las sanciones penales.

ARTICULO SEGUNDO-Facúltese al Gobernador del Putumayo para que mediante Decreto reglamente lo establecido en la presente ordenanza.

ARTICULO TERCERO- Facúltese al Gobernador del Putumayo para realizar las modificaciones presupuestales y contables necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado en la presente ordenanza.

La Gobernación del Putumayo ha realizado actuaciones de cobro coactivo mediante el proceso 2019-006- y 2019-007 correspondiente a las vigencias 2017 y 2018, por concepto del impuesto de degüello.

Mediante Resolución No.067 del 4 de abril de 2019 se libró mandamiento de pago por los años 2017 y 2018. Lo anterior permite evidenciar que el departamento está realizando las gestiones de cobro respectivas.

Ilustración 3 Impuesto a degüello de ganado mayor (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
130526	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	120.707	261.809	261.809	120.707

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

La subcuenta impuesta a degüello de ganado mayor presenta un saldo de \$120.707 cifras en miles de pesos, valor constante con respecto a vigencias anteriores.

Dentro del proceso auditor y de acuerdo con la información suministrada por la entidad, el Departamento adelanta los siguientes procesos coactivos:

Ilustración 4: Impuesto de degüello (Cifra en miles de pesos)

IMPUESTO DE DEGÜELLO		
No PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	TOTAL A RECUPERAR
2019-0006 2019-0007	Acuerdo de pago- Dación en pago- Acumulación de procesos, Pendiente que FRIGOMAYO, para firma de escritura pública por parte del Gobernador y se proceda a realizar el registro del bien inmueble a favor del Departamento.	114'687.200

Fuente: (Gobernación del Putumayo, 2020)

Ahora bien, en torno control fiscal en materia tributaria, la Contraloría debe evaluar las actividades de recaudo de la entidad, en este caso se trata del Departamento del Putumayo, y las acciones adelantadas por esta entidad territorial para evitar la caducidad o la prescripción de la acción de cobro.

De acuerdo con la información recolectada se puede evidenciar que el Departamento está adelantando las acciones pertinentes dentro de lo enmarcado en el estatuto tributario y manual de cobro coactivo, en lo referente a las vigencias 2017 y 2018; sin embargo, el Departamento no debe desconocer lo mencionado en el artículo 121 de la ordenanza 610 del 28 de enero de 2011:

ARTICULO 121.RESPONSABILIDAD DEL RECAUDO: *El Departamento del Putumayo, recaudará directamente el impuesto de degüello de ganado mayor a través de tesorería General del Departamento y las oficinas de Rentas habilitadas en el departamento.*

ARTICULO 124-GUIA DE DEGUELLO

Es el documento que contiene la autorización de sacrificio de ganado mayor emitido por el departamento del Putumayo, debidamente numerado en el que aparece la fecha, nombre del beneficiario, clase de animal, marcas, sexo, valor del impuesto, vigencia de la guía, el cual debe estar firmado por la persona natural o jurídica que lo expide.

PARAGRAFO 1-*La emisión de la GUIA OFICIAL DE DEGUELLO, estará a cargo de secretaria de hacienda del departamento – Sección Rentas Departamentales del Putumayo, para lo cual se deberá implementar los mecanismos de seguridad correspondientes.*

PARAGRAFO 2-*La sección de Rentas Departamental efectuará el control sobre la papelería oficial emitida para la administración y recaudo del tributo*

Aunque el Departamento aún tiene las herramientas legales para recuperar los recursos que se encuentran en mora por tarde de FRIGOMAYO, no se debe desconocer que debe adelantar las gestiones pertinentes y ejercer un mayor control para evitar o minimizar la evasión de los mencionados impuestos.

De igual manera es preciso anotar que el Departamento mediante Ordenanza 766 del 2018-Estatuto de rentas Departamental, estableció el procedimiento de declaración y pago del impuesto, en su artículo 208:

“PERIODO GRAVABLE DECLARACION Y PAGO: El periodo gravable del impuesto de degüello de ganado mayor es mensual.

Las plantas de beneficio animal, frigoríficos o establecimientos similares en su calidad de responsables del impuesto de degüello deberán declarar y pagar dentro de los quince (15) días calendario siguientes al vencimiento de cada periodo gravable, los dineros liquidados, retenido y recaudados por concepto del impuesto, en los formularios y en las entidades financieras que al efecto establezca la administración departamental”.

OBSERVACION No.5: La subcuenta impuesto a degüello de ganado mayor presenta un saldo de \$120.707 cifras en miles de pesos, valor constante con respecto a vigencias anteriores, lo que indica que la entidad no ha logrado el recaudo efectivo de este impuesto; Aunque el Departamento aún tiene las herramientas legales para recuperar los recursos que se encuentran en mora por tarde de FRIGOMAYO y ha realizado gestiones significativas, hasta la fecha no se ha logrado el recaudo; Así mismo, con el planteamiento descrito se evidencia que el Departamento no está dando aplicación del artículo 121 y 125 de la ordenanza 610 del 28 de enero de 2011, lo que genera que se presenten estas evasiones de impuestos. Lo anterior genera una observación administrativa.

CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Tabla 11: Cuenta Contribuciones tasas e ingresos no tributarios (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
131101	TASAS	0	79.488	79.488	0
131102	MULTAS	0	199.069	199.069	0
131103	INTERESES	0	27.707	27.707	0
131104	SANCIONES	190.789	111.005	113.887	187.907
131113	ESTAMPILLAS	0	13.194.699	13.194.699	0
131116	DERECHOS DE TRÁNSITO	0	2.380	2.380	0
131118	LICENCIAS	0	26.588	26.588	0
131121	MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS	0	135.649	135.649	0
131124	PLACAS DE VEHÍCULOS	0	242	242	0
131125	TRASPASO DE VEHÍCULOS	0	23.253	23.253	0
131128	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	926	1.832.147	1.693.954	139.118
131138	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	0	1.750.650	1.750.650	0
131143	RENTA DEL MONOPOLIO DE LICORES	0	135.826	135.826	0
131190	OTRAS CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	171.293	170.009	1.284

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

La cuenta 1311-Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios presenta un saldo de \$328.309.682 a 31 de diciembre de 2020, está conformada por tasas, multas, intereses, sanciones, estampillas, licencias, cuota de fiscalización y auditase, renta del mono polio de juegos de suerte y azar, renta del monopolio de licores, otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios.

TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Tabla 12: Cuenta transferencias por cobrar (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
133702	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	216.591.484	157.042.048	119.226.331	254.407.201
133703	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	1.339.932	13.403.490	13.630.925	1.112.496
133704	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	0	321.784.525	321.780.625	3.900
133705	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	0	5.730.692	5.730.692	0
133706	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	0	3.748.552	0	3.748.552
133707	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	0	36.720.815	36.720.815	0
133710	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	298.983	5.879.708	5.755.684	423.008
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	213.629	31.926.400	28.686.767	3.453.261

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

La cuenta 1337- Transferencias por cobrar, presenta un saldo de \$263.148.418 cifras en miles de pesos, está conformada por transferencias del sistema general de seguridad social en salud, sistema general de regalías, sistema general de participaciones - participación para salud, sistema general de participaciones - participación para educación, sistema general de participaciones -

programas de alimentación escolar, sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico, otras transferencias.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Tabla 13: Cuentas otras cuentas por cobrar (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
138414	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	579.376	20.386	240.386	359.376
138418	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	11	11	0
138428	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	984.926	0	4.613	980.314
138432	RESPONSABILIDADES FISCALES	930.461	0	0	930.461
138435	OTROS INTERESES DE MORA	218.514	0	0	218.514
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	541.662	0	0	541.662
138440	RENDIMIENTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	600.850	778.621	0.25	1.379.471
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.947.138	13.822.617	17.185.029	5.584.726

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Las otras cuentas por cobrar presentan un saldo de \$9.994.524 a 31 de diciembre de 2020, conformada por cuotas partes de pensiones, dividendos y participaciones por cobrar, responsabilidades fiscales, intereses de mora, arrendamiento operativo, rendimientos de recursos del sistema general de regalías.

Las otras cuentas por cobrar reflejan un valor significativo, frente al total de la subcuenta 1384.

15-INVENTARIOS

Según, (Gobernacion del Putumayo, 2020)

El Departamento del Putumayo, reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación, distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal la operación, o de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios. (pág. 23)

Tabla 14 Inventarios

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO INVENTARIOS COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANALISIS VERTICAL GOBERNACION DEL PUTUMAYO						ANALISIS HORIZONTAL	
CUENTA		Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACION	
						ABSOLUTA	RELATIVA %
15	Inventarios	6.165.521	0%	2.542.415	0%	3.623.106	143%

Fuente: (Contraloria General del Putumayo, 2020)

Este grupo presenta un valor de \$6.165.521 miles de pesos para la vigencia 2020, representa el valor de 0.3% del total del activo con una variación absoluta de \$ 3.623.10, equivalente a un aumento del 143% con respecto al año anterior.

Tabla 15 Grupo Inventarios (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
150543	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	0	67.334	41.033	26.302
151005	ESPECIES VALORADAS	0	6.441	6.441	0
151060	MEDICAMENTOS	3.511	38.340	25.261	16.589
151403	MEDICAMENTOS	903.891	5.978.044	5.200.408	1.681.528
151408	VÍVERES Y RANCHO	11.240	3.752.276	3.581.003	182.513
151409	REPUESTOS	45.717	284.446	113.838	216.325
151416	ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	1.451.185	1.875.208	247.057	3.079.336
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	10.246	2.322.405	1.831.991	500.660
151423	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	116.624	139.212	122.446	133.389
151424	ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	0	337.491	76.035	261.456
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0	124.466	57.043	67.423
TOTAL					6.165.521

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

El grupo está representado por las cuentas 15543 productos agropecuarios, de selvicultura, avicultura y pesca, que presenta un saldo de \$26.302 miles de pesos el grupo 151060- Medicamentos, que presenta un saldo de \$16.589 cifras en miles, la cuenta 151403- Medicamentos, con un saldo de \$1.681.528 cifras en miles. La cuenta 151416 Elementos para la

prestación de servicios de documentación e identificación, con un saldo de \$3.079.336 miles de pesos

Tabla 16 Elemento para la presentación de servicios de documentación e identificación (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
151416	ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	1.451.185	1.875.208	247.057	3.079.336

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

OBSERVACIÓN No.6: la subcuenta 151416 Elementos para la prestación de servicios de documentación e identificación presentan un saldo de \$3.079.336 cifras en miles de pesos a 31 de diciembre de 2020, un aumento del 112% con respecto al año anterior, lo que genera incertidumbre, teniendo en cuenta que en el año 2020 se evidencia unos créditos de \$247.057 cifras en miles de pesos únicamente, de acuerdo a lo anterior se requiere explicación del porqué de este aumento tan significativo si el comportamiento de créditos es bajo. Lo anterior genera una observación administrativa.

De acuerdo con las notas de carácter específico “Los inventarios son objeto de revisión para determinar el deterioro de los mismos, atendiendo las Políticas Contables y Operativas del Departamento”. Lo que indica que la entidad aún no ha dado aplicabilidad al respectivo deterioro para determinar los saldos a 31 de diciembre de 2020 con la aplicación del manual de políticas contables.

16-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Para (Gobernacion del Putumayo, 2020)

El departamento del putumayo reconocerá como propiedades, planta y equipo aquellos activos tangibles empleados para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. (pág. 27)

Para el cierre de la vigencia 2020, la Gobernación del Putumayo refleja un valor de \$177.990.136 en miles de pesos, para su Propiedad Planta y Equipo, representado un 9% del activo total de la entidad, con una variación absoluta de \$72.554.888 cifras en miles de pesos, equivalente a una variación relativa del 69%.

Tabla 17 Propiedad Planta y Equipo (Cifra en miles de pesos)

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANALISIS VERTICAL GOBERNACION DEL PUTUMAYO						ANALISIS HORIZONTAL	
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACION		
					ABSOLUTA	RELATIVA %	
16 Propiedad, Planta y Equipo	177,990,136	12%	105,435,248	9%	72,554,888	69%	

Fuente: (Contraloria General del Putumayo, 2020)

Según el nuevo marco normativo Resol 533/2015 MNEG (Marco Normativo Entidades de Gobierno) Capitulo I. Numerales 10.1 y 10.2, se establece que se reconocerá como propiedad

planta y equipo a) los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios u para propósitos administrativos; b) los muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor del mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, adicionalmente el reconocimiento y medición de la propiedad planta y equipo se debe realizar cuando la entidad adquiera el control sobre dichos recursos, independientemente del momento de la facturación y/o documento legal que acredite la titularidad jurídica del elemento.

Tabla 18 Grupo Propiedad Planta y Equipo (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Corriente	(D) Saldo No Corriente
1605	TERRENOS	\$ 15,991,172	\$ 491,843	\$ 136,800	\$ -	\$ 16,346,215
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	0	\$ 4,000	\$ -	\$ -	\$ 4,000
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 48,855,763	\$ 73,807,124	\$ 16,971,116	\$ -	\$ 105,691,771
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 1,385,838	\$ 11,054,091	\$ 8,474,943	\$ -	\$ 3,964,986
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 562,046	\$ 2,878	\$ -	\$ -	\$ 564,924
1640	EDIFICACIONES	\$ 26,936,461	\$ 10,837,400	\$ -	\$ -	\$ 37,773,862
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 2,567	\$ 156,951	\$ -	\$ -	\$ 159,518
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 8,321,805				\$ 8,321,805

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Corriente	(D) Saldo No Corriente
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 736,570	\$ 2,107,147	\$ -	\$ -	\$ 2,843,717
1660	TOTAL	\$ 1,774,762	\$ 142,453	\$ -	\$ -	\$ 1,917,216
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 1,118,033	\$ 3,517,341	\$ -	\$ -	\$ 4,635,375
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 3,576,964	\$ 3,703,945	\$ 2,878	\$ -	\$ 7,278,031
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 6,673,750	\$ 688,197	\$ -	\$ -	\$ 7,361,948
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 124,340	\$ 596,251	\$ -	\$ -	\$ 720,591
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 1,072	\$ 485,851	\$ -	\$ -	\$ 486,923
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	\$ 9,417	\$ -	\$ 9,417	\$ -	\$ -
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$ (10,635,314)	\$ 110,472	\$ 9,555,905	\$ -	\$ (20,080,747)
	TOTAL		\$ 107,705,946	\$ 35,151,058	\$ -	\$ 177,990,136

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

La cuenta propiedad planta y equipo está conformada por la cuenta 1605-Terrenos, que reporta un saldo de \$16,346,215, la cuenta 1615- construcciones en curso que presenta un saldo de \$105,691,771

cifras en miles de pesos, la cuenta 1635-bienes muebles en bodega que presenta un saldo de \$3,964,986 cifras en miles de pesos, la cuenta 1637-propiedad, planta y equipo no explotados presenta un saldo de \$564,924 cifras en miles de pesos, la cuenta 1640- edificaciones con un saldo de \$37,773,862 cifras en miles de pesos, la cuenta 1645- plantas, ductos y túneles con un saldo de \$159,518 cifras en miles de pesos, la cuenta 1650-rdes, líneas y cables con un saldo de \$8,321,805 cifras en miles de pesos, la cuenta 1655- maquinaria y equipo con un saldo de \$2,843,717 cifras en miles de pesos, la cuenta 1660-equipo médico y científico con un saldo de \$1,917,216 cifras en miles de pesos, la cuenta 1665-muebles, enseres y equipo de oficina con un saldo de \$4,635,375 cifras en miles de pesos, la cuenta 1670-equipo de comunicación y computación con un saldo de \$7,278,031 cifras en miles de pesos, la cuenta 1675-equipo de transporte, tracción y elevación con un saldo de \$7,361,948 cifras en miles de pesos, la cuenta 1680- equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería con un saldo de \$720,591 cifras en miles, la cuenta 1681-bienes de arte y cultura con un saldo de \$486,923 cifras en miles de pesos, la cuenta 1683-propiedades, planta y equipo de concesión con un saldo de \$0 cifras en miles de pesos y la depreciación acumulada con un saldo de (20,080,747) cifras en miles de pesos.

La Gobernación del Putumayo, tiene implementado un software financiero denominado PCT-ENTERPRICE que integra los módulos de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Ingresos, Central de cuentas, además de los módulos de Almacén y Activos fijos, estos dos últimos contienen las aplicaciones de: solicitudes, almacén y órdenes de suministro, las cuales se utilizan a diario de acuerdo con su necesidad.

En revisión del -FORMATO F05B.- Propiedad Planta y Equipo Inventario, en el cual, la entidad se debe registrar la totalidad del inventario de propiedad planta y equipo que posee con corte a 31 de diciembre de la vigencia, se encuentran diferencias en los valores consignados en este reporte, versus los valores que se reflejan en estados financieros, con una diferencia de \$28.661.063 en miles de pesos, evidenciando que no se está diligenciando correctamente el formato 5B, y no se está registrando la totalidad de la información procesada, toda vez que la información debe ser igual para todos los reportes.

Tabla 19 Comparación cuentas (Cifra en miles de pesos)

VALORES Formato F05B	VALORES Estados Financieros	VALORES Diferencia
\$27.186.974	\$177.990.136	\$150.803.162
Totales		\$150.803.162

Fuente: Balance general gobernación del putumayo y formato f01

OBSERVACION No.07: La gobernación del Putumayo Reporta en FORMATO F05 B.- Propiedad Planta y Equipo Inventario, un valor total de \$27.186.974 miles de pesos, y en estados financieros reporta en Propiedad Planta y equipo, grupo 16, un valor de \$177.990.136 presentando una diferencia de \$150.803.162 miles de pesos. Lo anterior se configura en un hallazgo administrativo.

BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICO Y CULTURAL

Para (Gobernacion del Putumayo, 2020)

El departamento del putumayo reconocerá como bienes de uso público aquellos activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio

de esta (colectividad), permanentemente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Los bienes de uso público son administrados y reciben su mantenimiento y apoyo financiero de parte del estado. Los terrenos sobre los que se construyan los Bienes de uso público se reconocerán por separado. (pág. 29)

Tabla 20 Bienes de uso público e histórico y cultural

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA		Vig. Actual 2020	% Par t.	Vig. Anterior 2019	% Par t.	VARIACIÓN	
						ABSOLUT A	RELATIVA %
17	Bienes de Uso Público e Histórico y Cultural	126,634,753	9%	127,635,095	11%	- 1,000,343	-1%

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Este grupo presenta un valor de \$126.634.753 miles de pesos para la vigencia 2020, y la participación de los Bienes de Beneficio y Uso Público dentro del activo total de la gobernación es del 6%, una variación absoluta de \$-1.000.343 miles de pesos y una variación relativa de -1%

Tabla 21 Grupo Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Corriente	(D) Saldo No Corriente
1703	MATERIALES PARA BIENES DE USO PÚBLICO	\$ -	\$ 143,828	\$ -	\$ -	\$ 143,828
1705	BIBLIOTECAS	\$ -	\$ 4,529	\$ -	\$ -	\$ 4,529
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	\$131,046,330	\$ 465,879	\$ 278,942	\$ -	\$131,233,267
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	\$ -	\$ 163,369	\$ 1,096	\$ -	\$ 162,273
1721	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ -	\$ 75,517	\$ -	\$ -	\$ 75,517
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	\$ (3,411,234)	\$ 28,667	\$1,602,094	\$ -	\$ (4,984,662)
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	\$127,635,095	\$882,687	\$1,882,132	\$ -	\$ 126,635,650

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

La cuenta de bienes de uso público está conformada por la cuenta 1710- bienes de uso público en servicio que presenta un saldo de \$\$131, 233,267 cifras en miles de pesos, y la depreciación acumulada que fue por valor de \$ (4, 984,662) cifras en miles de pesos.

De acuerdo con el reporte de variaciones significativas del chip trimestral a la contaduría, refleja un aumento significativo por avalúos comerciales en plazas públicas.

OTROS ACTIVOS

Para que el departamento del putumayo pueda reconocer un activo, el flujo de beneficios económicos o el potencial de servicio asociado al activo debe de ser probable y la partida debe tener un valor que pueda medirse con fiabilidad.

Tabla 22 Otros Activos

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO OTROS ACTIVOS COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN		
					ABSOLUTA	RELATI VA %	
19 Otros Activos	629.443.583	31%	524.711.397	31%	104.732.185	20%	

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

El Grupo 19- Otros Activos presenta un valor de \$629.443.583 miles de pesos, el cual representa el 31% del total del activo. Con una variación relativa de 20% y una absoluta de \$104.732.185 miles de pesos

Tabla 23 Grupo Otros Activos (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Corriente	(D) Saldo No Corriente
190402	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A ENTIDADES DISTINTAS DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS	\$ 398,270,938	\$ 66,245,993	\$ 45,996,626	\$ -	\$418,520,305
190501	SEGUROS	\$ 166,242	\$ 719,258	\$ 561,448	\$ 324,052	\$ -

(S) Código Contabl e	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Corriente	(D) Saldo No Corriente
190506	HONORARIOS	\$ -	\$ 139,659	\$ 139,659	\$ -	\$ -
190513	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 1,959,387	\$ 32,737,386	\$ 229,454	\$34,467,320	\$ -
190590	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ -	\$ 165,715	\$ 15,715	\$150,000	\$ -
190601	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	\$ 11,843,026	\$ 5,539,889	\$ 3,539,801	\$13,843,115	\$ -
190603	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 243,496	\$ 236,418	\$ -	\$ 7,077
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 22,284,163	\$18,268,504	\$ 14,835,014	\$25,717,653	\$ -
190690	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	\$ 10,180,922	\$ 8,652,002	\$ 6,494,370	\$12,338,554	\$ -
190702	RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ -	\$ 2,362	\$ 511	\$ 1,851	\$ -
190705	SALDO A FAVOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS	\$ -	\$ 675	\$ 383	\$ 292	\$ -
190801	EN ADMINISTRACIÓN	\$ 44,438,910	\$55,346,113	\$ 11,118,615	\$ 3,511,366	\$85,155,042
190803	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	\$ -	\$ 1,284,484	\$ 1,284,484	\$ -	\$ -
190806	RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	\$ 795,705	\$ 16,942,284	\$ 17,356,138	\$ 381,851	\$ -
190903	DEPÓSITOS JUDICIALES	\$ 1,665,651	\$ 289,826	\$ 429,469	\$ -	\$1,526,008
190906	PARA INVERSIONES	\$ -	\$ 3,469	\$ 3,469	\$ -	\$ -

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Corriente	(D) Saldo No Corriente
192603	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	\$ 19,289,723	\$ 4,777,705	\$ 1,198,619	\$ 22,868,809	\$ -
197004	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$ 182,191	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 182,191
197007	LICENCIAS	\$ 37,985	\$ 6,465	\$ -	\$ -	\$ 44,450
197008	SOFTWARES	\$ 469,693	\$ 65,042	\$ -	\$ -	\$ 534,735
197504	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$ (10,757)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (10,757)
197507	LICENCIAS	\$ (8,521)	\$ -	\$ 2,500	\$ -	\$ (11,020)
197508	SOFTWARES	\$ (193,340)	\$ -	\$ 64,392	\$ -	\$ (257,731)
199003	DERECHOS DE REEMBOLSO RELACIONADOS CON CUOTAS PARTES DE PENSIONES	\$ 13,339,480	\$ 3,256,277	\$ 6,447,337	\$ 10,148,420	\$ -
19	OTROS ACTIVOS	\$ 524,711,397	\$ 214,686,605	\$ 109,954,419	\$ 123,753,283	\$ 505,690,299

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Una vez revisada la información consignada en estados financieros y Formato 01 de la cuenta 190603 Avances Para Viáticos y Gastos de Viaje, con corte a 31 de diciembre de 2020, esta cuenta presenta saldo \$ 7,077 cifras en miles de pesos, lo que significa que al cierre de la vigencia algunos funcionarios tenían pendiente legalizar avances.

El departamento del Putumayo presenta a 31 de diciembre de 2020 un saldo en la cuenta de avances para viáticos y gastos de viaje por valor de \$7.077 cifras en miles de pesos.

PASIVOS

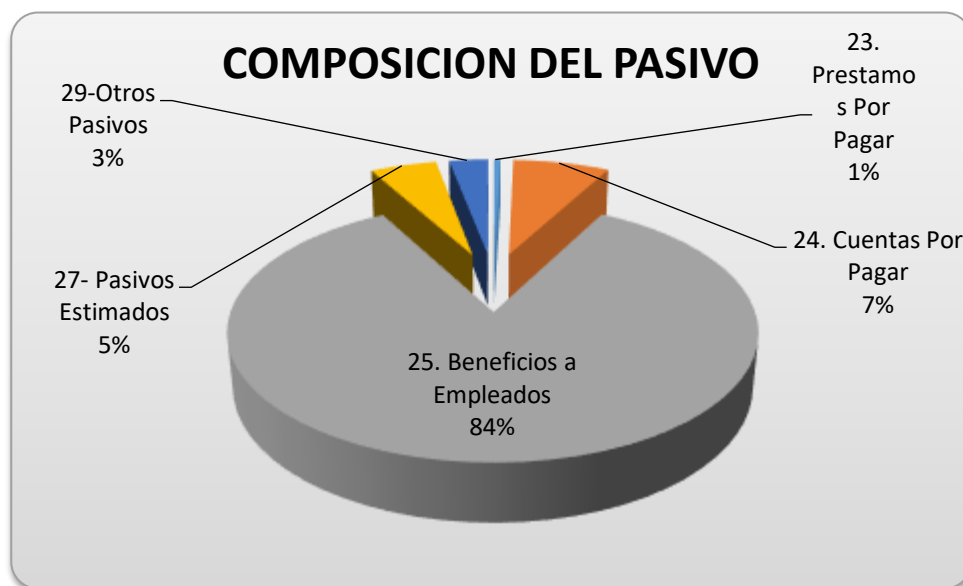
Los pasivos que reporta la Gobernación del Putumayo en el balance a 31 de diciembre de 2020, suman el valor de \$409.930.907, aumentaron en un 10% con respecto al año anterior, equivalente a una variación absoluta de \$38.010.648.

Tabla 24 Pasivo

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 31 de diciembre de 2020 COMPARACIÓN 2020-2019							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO					ANÁLISIS HORIZONTAL		
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN		
					ABSOLUTA	RELATIVA %	
PASIVO CORRIENTE	36,800,395	9%	46,124,747	12%	-9,324,352	-20%	
24 Cuentas por Pagar	29,841,332	7%	35,755,890	10%	-5,914,557	-17%	
25 Beneficios a Empleados	4,680,137	1%	8,813,389	2%	-4,133,253	-47%	
29 Otros Pasivos	2,278,926	1%	1,555,468	0%	723,458	47%	
PASIVO NO CORRIENTE	373,130,512	91%	325,795,512	88%	47,335,000	15%	
23 Cuentas por pagar	1,989,111	0%	6,068,357	2%	-4,079,246	-67%	
25 Beneficios a Empleados	340,781,258	83%	304,325,150	82%	36,456,108	12%	
27 Provisiones	20,549,395	5%	11,743,463	3%	8,805,932	75%	
29 Otros Pasivos	9,810,748	2%	3,658,542	1%	6,152,206	168%	
TOTAL, PASIVOS	409,930,907	100%	371,920,259	100	38,010,648	10%	

Fuente; (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Ilustración 5 Composición del pasivo



Fuente: Fuente propia basado en (Contraloria General del Putumayo, 2020)

Los pasivo en la gobernación del putumayo están conformados por pasivos estimados con una participación del 5% de total activo, cuentas por cobrar con una participación del 7% del total activo y prestamos por pagar con una participación del 1 % del total activo

CUENTAS POR PAGAR

Según (Gobernacion del Putumayo, 2020)

Se reconocerán como cuentas por pagar todas las obligaciones contraídas por el departamento del putumayo con terceros, originadas en el desarrollo de su actividad y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. (pág. 35)

Tabla 25 Cuentas por Pagar

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO CUENTAS POR PAGAR COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN		
					ABSOLUTA	RELATIVA %	
24 Cuentas por pagar	31.830.444	7%	41.824.247	10%	-9.993.803	-24%	

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Las cuentas por pagar representan el 7% del total Pasivo, para la vigencia 2020 el total de las cuentas por pagar de la Gobernación del departamento del Putumayo es de \$31.830.444 miles de pesos, con una variación absoluta de \$-9.993.803 y una variación relativa del -24%

La cuenta 2401-Adquisición de Bienes y Servicios, al cierre de la vigencia 2020 presenta un saldo por valor de \$10.641.675 representa un 2,6 % con respecto del pasivo total.

Tabla 26 Grupo Cuentas por Pagar (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
240101	BIENES Y SERVICIOS	967.201	11.229.024	13.168.837	2.907.014
240102	PROYECTOS DE INVERSIÓN	5.341.848	66.185.040	68.577.853	7.734.660
240205	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS	0	2.800.000	2.800.000	0
240315	OTRAS TRANSFERENCIAS	216.546	14.718.063	20.574.113	6.072.596
240702	REGALÍAS	14.185	14.185	3.762	3.762
240703	IMPUESTOS	32	120.714	122.136	1.454

(S) Código Contabl e	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	147.785	138.330	267.476	276.932
240722	ESTAMPILLAS	209.809	349	198.133	407.593
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	491.233	48.142	52.345	495.436
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	2.499.756	1.484.329	1.451.622	2.467.050
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	109.134	13.367.779	13.339.840	81.195
242404	SINDICATOS	1.129	684.789	684.789	1.129
242405	COOPERATIVAS	19.232	6.139.724	6.123.789	3.298
242406	FONDOS DE EMPLEADOS	0	7.424	7.424	0
242407	LIBRANZAS	122.934	14.430.359	14.322.339	14.914
242410	FONDOS MUTUOS	96.028	0	2.155	98.183
242411	EMBARGOS JUDICIALES	20.400	7.377.139	7.367.764	11.025
242412	SEGUROS	2.332	12.194	9.862	0
242490	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	0	41.598	41.598	0
243603	HONORARIOS	31.479	112.466	144.000	63.013
243605	SERVICIOS	65.093	121.191	237.470	181.372
243606	ARRENDAMIENTOS	895	2.801	3.750	1.844
243607	RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERESES	0	0	706	706
243608	COMPRAS	246.336	242.104	163.227	167.459
243612	ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DE PERSONAS NATURALES	1.247	67	4.205	5.385
243615	RENTAS DE TRABAJO	68.531	1.590.190	1.838.743	317.084
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	109.134	191.319	216.294	134.109
243626	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	63.967	566.022	834.304	332.249
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	155.296	428.966	593.864	320.195

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
243628	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR VENTAS	0	0	97	97
243690	OTRAS RETENCIONES	33.792	126	63.220	96.887
243698	IMPUESTO DE TIMBRE	708	6.413	19.716	14.011
244023	CONTRIBUCIONES	0	29.229	29.229	0
244024	TASAS	460.438	1.738.740	1.315.079	36.777
244035	ESTAMPILLAS	386.410	2.172.047	1.860.639	75.002
244075	OTROS IMPUESTOS NACIONALES	0	0	2.397	2.397
244085	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	0	0	216	216
246002	SENTENCIAS	847	93.695	92.925	77
248001	SUBSIDIO A LA OFERTA	4.628.636	6.684.863	3.354.932	1.298.705
248002	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (UPC-S)	3.751	0	0	3.751
248004	ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	499.273	2.658.031	2.497.758	339.000
248005	SERVICIOS DE SALUD NO PBS	256.203	3.956.733	5.369.816	1.669.287
249027	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.817	109.394	155.510	51.933
249028	SEGUROS	0	875.388	875.388	0
249034	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	33.875	820.074	820.018	33.820
249040	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	6.665	0	0	6.665
249045	MULTAS Y SANCIONES	258.363	0	1.712	260.075
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	2.203	1.911.378	1.911.249	2.074
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	0	328.687	333.726	5.039
249054	HONORARIOS	174.245	3.467.226	3.594.401	301.420
249055	SERVICIOS	1.369.572	6.507.600	7.740.572	2.602.545

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
249058	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0	75.116	79.706	4.590
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	3.029.695	5.956.116	2.926.421
TOTAL					31.830.444

Fuente: (Contraloria General del Putumayo, 2020)

La cuenta 2424 Descuentos de Nomina con un saldo de \$5.923.134 miles de pesos representan un 1% con respecto del pasivo total.

La cuenta 2480 Administración y prestación de servicios de salud con un saldo de \$6.428.832 miles de pesos representan un 2% con respecto del pasivo total.

La cuenta 2490 Otras cuentas por pagar con un saldo de \$3.236.392 miles de pesos representan un 1% con respecto del pasivo total.

La cuenta 2424 Descuentos de Nomina con un saldo de \$5.923.134 miles de pesos representan un 1% con respecto del pasivo total.

La cuenta 2480 Administración y prestación de servicios de salud con un saldo de \$6.428.832 miles de pesos representan un 2% con respecto del pasivo total.

La cuenta 2490 Otras cuentas por pagar con un saldo de \$3.236.392 miles de pesos representan un 1% con respecto del pasivo total.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con (Gobernacion del Putumayo, 2020)

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el Departamento del Putumayo proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. (pág. 36)

Tabla 27 Beneficios a Empleados

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO BENEFICIOS A EMPLEADOS COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020						
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO					ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA %
25 Beneficios a Empleados	345.461.394	78%	313.138.539	75%	32.322.856	10%

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

La Gobernación del Putumayo, a 31 de diciembre de 2020, presenta en sus estados financieros grupo 25 Beneficios a Empleados un valor de \$ 345.461.394 en miles de pesos, representando un 78% del total del Pasivo.

Este grupo lo componen las cuentas 2511 Beneficios a Empleados a corto Plazo que al cierre de la vigencia 2018 presenta un saldo de \$2.048.699 con porcentaje del 1% respecto del pasivo total, la cuenta 2512 Beneficios a Empleados a largo Plazo con un saldo de \$5.511.268 miles de pesos con porcentaje del 2% respecto del pasivo total y la cuenta 2514 Beneficios POSEMPLEO

– PENSIONES con un saldo a 31 de diciembre de \$325.528 miles de pesos con porcentaje del 85% respecto del pasivo total.

Tabla 28 Grupo Beneficios a Empleados (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
251101	NÓMINA POR PAGAR	536.306	54.606.706	54.163.686	93.287
251102	CESANTÍAS	1.221.386	2.687.990	3.212.952	1.746.348
251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	114.529	351.517	480.542	243.554
251104	VACACIONES	422.674	475.154	463.522	411.041
251105	PRIMA DE VACACIONES	404.656	240.639	649.037	813.054
251106	PRIMA DE SERVICIOS	81.476	13.051	609.069	677.494
251107	PRIMA DE NAVIDAD	612.158	16.129.345	15.519.701	2.514
251109	BONIFICACIONES	213.935	109.553	462.088	566.471
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	377	61.329	61.309	358
251112	AUXILIOS FUNERARIOS	3.222	13.167	26.334	16.389
251115	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	0	2.791	2.791	0
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	7.238	129.108	129.108	7.238
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	5.105	94.633	94.633	5.105
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	57.187	2.242.129	2.241.982	57.040
251190	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	21.451	1.249.456	1.247.681	19.677
251204	CESANTÍAS RETROACTIVAS	3.156.448	92.223	105.795	3.170.020
251401	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	5.759	2.785.479	2.792.030	12.310
251403	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	0	38.315	46.014	7.699
251404	MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS	559	322.089	322.089	559
251405	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	5.774.658	335.629	376.422	5.815.450

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	119.240.407	38.071.731	67.973.988	149.142.664
251412	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	156.317.210	0	26.206.462	182.523.672
251414	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	86.658	488.128	530.920	129.451
TOTAL					345.461.394

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

PROVISIONES

Para (Gobernación del Putumayo, 2020)

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo del departamento del putumayo, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre frente a la cuantía estimada y la fecha en la cual se deba liquidar la obligación, que, entre otros, incluye los procesos judiciales en contra de la gobernación del departamento del putumayo, las cuales se reconocerán teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida. (pág. 38)

Tabla 29: Provisiones

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO PROVISIONES COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN		
					ABSOLUTA	RELATIVA %	
27	Provisiones	20.549.395	5%	11.743.463	3%	8.805.932	75%

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

A diciembre 31 de 2020, las cuentas del grupo 27 Provisiones- reflejan un valor de \$20.549.395 miles de pesos, y representan un 5 % sobre el total del pasivo, se encuentra representado por las cuentas 2701- Litigios y Demandas que refleja un saldo por valor de \$10.765.294 miles de pesos, compuesta por las subcuentas Civiles-Administrativos-Laborales- Otros Litigios y Demandas, la cuenta - 2790- Provisiones Diversas que al cierre de la vigencia 2020 presenta un saldo por valor de \$90.920 miles de pesos que la compone la subcuenta Otras provisiones Diversas y la cuenta -2732 servicios y tecnologías en salud la cual presenta un saldo de 9.693.181miles de pesos

Tabla 30 Pasivos Estimados (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
270103	ADMINISTRATIVAS	10.749.199	69.367	0	10.679.832
270105	LABORALES	0	0	85.463	85.463
279090	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	87.667	0	3.254	90.920
273204	SUBSIDIO A LA OFERTA	8.592.153	2.841.360	2.258.065	8.008.858
273205	SERVICIO DE SALUD NO PBS	4.351.211	3.343.150	676.261	1.684.323
TOTAL					20.549.395

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

OTROS PASIVOS

Tabla 31 Otros Pasivos

<p>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO OTROS PASIVOS COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020</p>
--

ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO					ANÁLISIS HORIZONTAL		
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN		
					ABSOLUTA	RELATIVA %	
29	Otros Pasivos	9.810.748	2%	3.658.542	1%	6.152.206	168%

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Según Balance General a 31 de diciembre de 2020, del Departamento del Putumayo; el grupo 27 representan el 2% equivalente a \$9.810.748 miles de pesos con respecto al pasivo total. Con una variación absoluta de \$6.152.206 miles de pesos y una variación relativa de 168%.

Tabla 32 Grupo Otros Pasivos (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
290201	EN ADMINISTRACIÓN	3.765.896	0	6.044.852	9.810.748
291007	VENTAS	0	0	1.276	1.276
291090	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.364.944	1.364.944	0	0
291901	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES A CARGO DE COLPENSIONES EMITIDOS POR LA NACION	8.548	479.838	471.290	0
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	3.042.978	4.828.341	4.063.013	2.277.650
TOTAL					12.089.673

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

La Gobernación del Putumayo a 31 de diciembre de 2020, registra en la cuenta del pasivo 2902 Recursos recibidos en Administración un valor de \$ 9.810.748 miles pesos, con porcentaje del 2,4% respecto del pasivo total. La Cuenta 2910- ingresos recibidos por anticipado un valor

de \$ 1.276 miles de pesos, la cuenta 2919 Otros pasivos diferidos por valor de \$2.277.650 miles de pesos

PATRIMONIO

Tabla 33 Patrimonio (Cifra en miles de pesos)

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO PATRIMONIO COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA		Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN	
						ABSOLUTA	RELATIV A %
31	Patrimonio Entidades de Gobierno	1.029.708.775	100%	839.114.174	100%	190.594.602	23%

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

La Gobernación del putumayo para la vigencia 2020, presenta en su patrimonio un valor total de \$1.029.708.775 miles de pesos. Representada por las cuentas 3105 Capital fiscal por valor de \$546.000.281miles de pesos que representan el 53% sobre el total patrimonio, la cuenta 3110 Resultado del Ejercicio por valor de \$177.114.607 miles de pesos que representa el 17% del total patrimonio, la cuenta 3116 dividendos y participaciones decretados en especie por un valor de \$139.641 miles de pesos con un 0,01% con respecto del patrimonio total , la cuenta 3148 Ganancias O Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas con un valor de \$1.708.912 miles de pesos, que representa el 0,2% del total del patrimonio y la cuenta 3151 ganancias o pérdidas por beneficios pos empleo con un valor de -\$19.622.335 miles de pesos

Tabla 34 Grupo Patrimonio (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
310506	CAPITAL FISCAL	546.000.281	0	0	546.000.281
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	345.279.886	12.186.097	46.051.713	379.145.502
310902	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-33.929.081	21.423.386	574.634	-54.777.833
311001	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	973.231	178.087.838	177.114.607
311601	DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES	0	0	139.641	139.641
314802	INVERSIONES EN SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	1.708.912	0	0	1.708.912
315101	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO	0	93.645.163	33.297.461	-60.347.703
315102	GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	30.231.390	190.388	10.684.367	40.725.368
TOTAL					1.029.708.775

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

ESTADO DE RESULTADOS

Tabla 35 Estado de Resultado

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO ESTADO DE RESULTADOS COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020	
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	ANÁLISIS HORIZONTAL

CUESTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Actual 2019	% Part.	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIV A %
INGRESOS OPERACIONALES	564,054,922	99%	505,106,537	87%	58,948,385	12%
41 Ingresos Fiscales	58,641,954	10%	59,732,208	10%	-1,090,254	-2%
42 Venta de Bienes	33,072	0.01%	23,237	0.004%	9,835	42%
43 Venta de Servicios	8,433	0%	0	0%	8,433	
44 Transferencias y Subvenciones	505,371,464	89%	445,351,092	77%	60,020,371	13%
OTROS INGRESOS	4,687,629	1%	72,913,904	13%	-68,226,275	-94%
48 Otros Ingresos	4,687,629	1%	72,913,904	13%	-68,226,275	-94%
TOTAL, INGRESOS	568,742,551	100%	578,020,441	100%	-9,277,890	-2%
GASTOS OPERACIONALES	391,444,867	100%	454,970,329	100%	-63,525,462	-14%
51 De Administración y Operación	44,672,772	11%	49,161,744	11%	-4,488,972	-9%
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	10,419,045	3%	13,273,319	3%	-2,854,274	-22%
54 Transferencias y Subvenciones	30,437,737	8%	24,368,946	5%	6,068,791	25%
55 Gasto Público Social	305,915,314	78%	368,166,321	81%	-62,251,007	-17%
OTROS GASTOS	163,318	0%	1,011,765	0%	-848,448	-84%
58 Otros Gastos	163,318	0%	1,011,765	0%	-848,448	-84%
COSTOS DE VENTA	19,759	0%	16,303	0%	3,456	21%
63 Costo de venta de servicios	19,759	0%	16,303	0%	3,456	21%
TOTAL, GASTOS Y COSTOS	391,627,944	100%	455,998,397	100%	-64,370,453	-14%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	177,114,607		122,022,044		55,092,563	45%

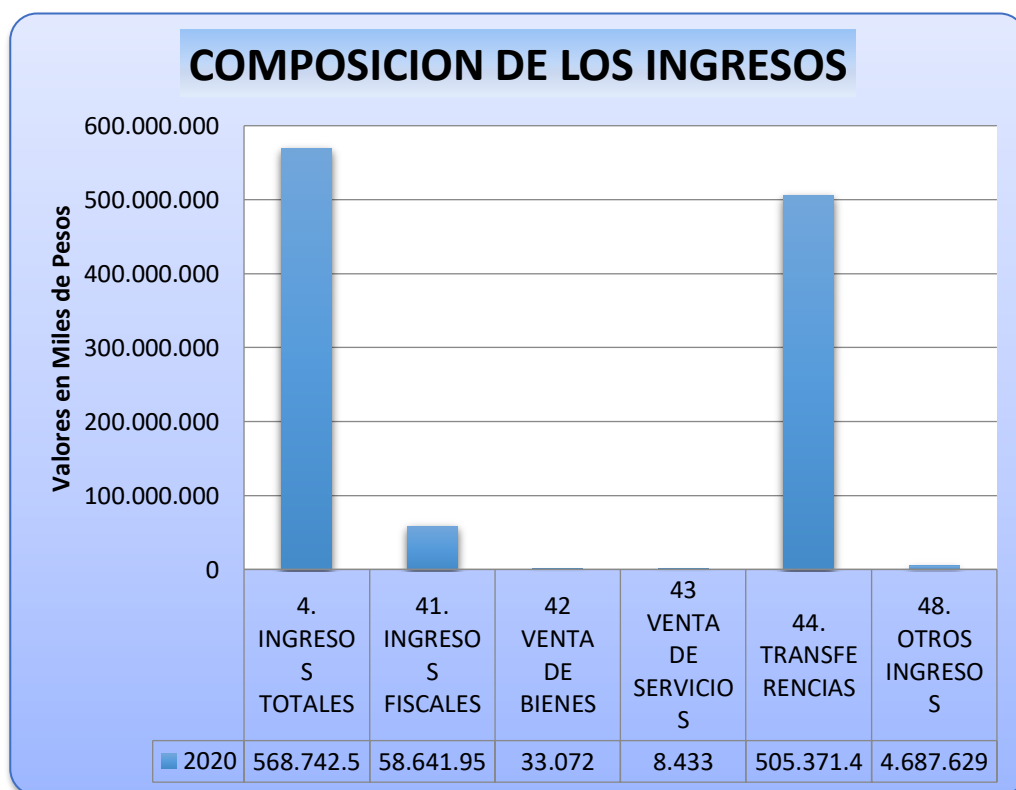
Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

La gobernación del putumayo, en la vigencia 2020 tuvo un excedente por valor de 177.114.607 miles de pesos, presenta una variación absoluta de -\$55.092.563 con respecto al año anterior

INGRESOS

Se reconocerán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio. Para que el ingreso se pueda reconocer, la partida debe medirse fiablemente

Ilustración 6 Composición del ingreso (Cifra en miles de pesos)



Fuente: Propia basada en (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Los ingresos se componen de los grupos 41 –ingresos fiscales representadas en \$4.975.920 miles de pesos; 42 Venta de bienes representada en \$33.072 miles de pesos, los cuales tuvieron una variación absoluta de \$9.835 representado una disminución del 42% frente a la vigencia anterior 2019; 43 Venta de servicios representada en \$8.433 miles de pesos, los cuales tuvieron una variación absoluta de \$8.433; 44- Transferencias por Subvenciones presenta un saldo de \$ 505.371.464 miles de pesos y una variación relativa de 13%; 48 - Otros ingresos con saldo por valor un \$4.687.629 miles de pesos, los cuales disminuyeron en un -94% con referente al año anterior.

41-INGRESO FISCALES

Tabla 36 Ingresos Fiscales

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO INGRESOS FISCALES COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN		
					ABSOLUTA	RELATIV A %	
41 Ingresos Fiscales	58.641.954	10%	59.732.208	10%	-1.090.254	-2%	

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Los ingresos fiscales del Departamento en el año 2018 fueron por valor de \$49.770.444 cifras en miles, representan el 10% del total de los ingresos del Departamento, dentro de los cuales están los ingresos por impuestos que suman el valor de \$44.086.799 miles de pesos, son los más representativos de los ingresos fiscales, con un 75% de participación, comprendido por: los ingresos de impuesto de registro que fueron por valor de \$1.540.716 cifras en miles, impuestos de consumo de tabaco y cigarrillo que fueron por valor de \$6.837.690 , el ingreso por impuesto

al consumo de tabaco que fue por valor de \$10.339.174 cifras en miles, el impuesto al consumo de cerveza que fue por valor de \$13.642.860, sobretasa a la gasolina por valor de \$2.185.295 cifras en miles, sobretasa al ACPM por valor de \$ 1.628.912.

Tabla 37 Grupo Ingresos Fiscales (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
4.1.05.02	IMPUESTO DE REGISTRO	1.009.418	10.865	542.162	1.540.716
4.1.05.22	IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	5.199.147	36.220	1.674.763	6.837.690
4.1.05.23	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	5.803.863	306.805	5.487.352	10.984.411
4.1.05.24	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	8.227.619	88	5.415.329	13.642.860
4.1.05.26	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	259.170	0	74.171	333.341
4.1.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1.762.619	61	0	1.762.558
4.1.05.35	SOBRETASA A LA GASOLINA	1.459.493	0	725.802	2.185.295
4.1.05.36	SOBRETASA AL ACPM	1.001.183	0	627.729	1.628.912
4.1.05.48	IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS	53.108	0	35.356	88.464
4.1.05.51	IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZA 8%	1.641.549	0	1.081.599	2.723.147
4.1.05.80	OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	647.529	19.975	1.731.853	2.359.406
4.1.10.01	TASAS	45.080	0	34.132	79.212
4.1.10.02	MULTAS	151.980	0	198.392	350.372
4.1.10.03	INTERESES	20.352	4	6.424	26.772
4.1.10.04	SANCIONES	72.773	170	36.750	109.352
4.1.10.27	ESTAMPILLAS	5.874.812	84.496	6.256.267	12.046.583
4.1.10.34	DERECHOS DE TRÁNSITO	2.380	0	0	2.380
4.1.10.46	LICENCIAS	21.338	0	5.251	26.588
4.1.10.54	MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS	100.449	0	35.200	135.649
4.1.10.57	PLACAS DE VEHÍCULOS	242	0	0	242

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
4.1.10.58	TRASPASO DE VEHÍCULOS	10.739	0	12.514	23.253
4.1.10.62	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	190.766	0	0	190.766
4.1.10.72	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	764.099	10.525	409.319	1.162.893
4.1.10.77	RENTA DEL MONOPOLIO DE LICORES	135.826	0	148.468	284.294
4.1.10.90	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	178.716	334	15.018	193.399
4.1.95.25	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0	76.602	0	-76.602
TOTAL					58.641.954

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Así mismo dentro de los ingresos fiscales se encuentran las otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios que suman el valor de \$14.631.756 cifras en miles, tienen una participación del 25% del total de los ingresos fiscales, conformado por los ingresos más significativos como son los de las estampillas que suman el valor de \$12.046.583 cifras en miles, los ingresos por renta del monopolio de juegos de suerte y azar que suman el valor de \$1.162.893, renta del mono polio de licores el valor de \$284.294 cifras en miles.

43-INGRESOS POR VENTA DE BIENES

Tabla 38 Ingresos por Venta de Bienes

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO INGRESOS POR VENTA DE BIENES COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020					
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO					ANÁLISIS HORIZONTAL
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.		% Part.	VARIACIÓN

				Vig. Anterior 2019		ABSOLUTA	RELATIV A %
42	Venta de Bienes	33.072	0,01%	23.237	0,004%	9.835	42%

Fuente: (Contraloria General del Putumayo, 2020)

Tabla 39 Grupo Ingresos por Venta de Bienes (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
421004	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10.925	0	3.973	14.898
421060	MEDICAMENTOS	12.158	0	6.016	18.174
TOTAL					33.072

Fuente: (Contraloria General del Putumayo, 2020)

Los ingresos por venta del bien para la vigencia 2020, fueron por valor de \$33.072 cifras en miles, correspondiente impresos y publicaciones que suman el valor de \$14.898cifras en miles de pesos y medicamentos que suman el valor de \$18.174 cifras en miles de pesos

43-INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS

Tabla 40 Ingresos por Venta de Servicios

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020						
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO					ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIV A %

Fuente: (Contraloria General del Putumayo, 2020)

Tabla 41 Grupo Ingresos por Venta de Servicios

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
---------------------------	-------------------------	--------------------------	---------------	----------------	-----------------------

430507	EDUCACIÓN FORMAL -PREESCOLAR	0	0	15	15
430508	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA PRIMARIA	0	0	230	230
430509	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA	0	0	7.829	7.829
430510	EDUCACIÓN FORMAL- MEDIA ACADÉMICA	0	0	55	55
430550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	0	0	304	304
TOTAL					8.433

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Los ingresos por venta del servicio para la vigencia 2020, fueron por valor de \$8.433 cifras en miles de pesos, correspondientes servicios educativos que suman el valor de \$8.433 Cifras en miles de pesos

44-TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Tabla 42 Transferencias y subvenciones (Cifra en miles de pesos)

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA		Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN	
						ABSOLUTA	RELATIV A %
44	Transferencias y Subvenciones	505.371.464	89%	445.351.092	77%	60.020.371	13%

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Los ingresos por transferencias y subvenciones representan el 89% del total de los ingresos, conformados por transferencias del sistema general de participaciones, que en la vigencia 2020 fueron por valor de \$311.577.859, transferencias del sistema general de regalías fueron por valor de \$135.865.886 cifras en miles, otras transferencias suman el valor de \$57.927.719 cifras en miles.

Tabla 43 Grupo Transferencias y Subvenciones (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
440817	PARTICIPACIÓN PARA SALUD	9.861.786	0	3.541.704	13.403.490
440818	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	194.211.617	6.618	96.356.993	290.561.992
440820	PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	0	0	2.904.422	2.904.422
440824	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.510.338	0	1.197.618	4.707.956
441301	ASIGNACIONES DIRECTAS Y COMPENSACIONES EN EFECTIVO	15.678.235	0	875.321	16.553.556
441302	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	8.792.876	0	2.624.140	11.417.016
441303	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL	6.137.246	0	2.011.346	8.148.592
441304	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL	20.581.386	0	6.075.965	26.657.351
441305	PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL	4.671.403	0	1.393.795	6.065.199
441310	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	34.286.786	0	32.737.386	67.024.171
442801	PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS	162.203	0	44.292	206.496
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	219.444	0	0	219.444
442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.703.439	0	10.617.192	25.320.631
442804	PARA PROGRAMAS DE SALUD	345.486	0	1.119.165	1.464.651
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	16.926.077	19.579.239	24.462.572	21.809.409
442807	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.634.568	588.686	3.508.916	4.554.798
442808	DONACIONES	623.534	515.226	534.806	643.114
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	3.709.176	3.709.176
TOTAL					505.371.464

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

47-OTROS INGRESOS

Tabla 44 Otros Ingresos

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO OTROS INGRESOS COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA		Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN	
						ABSOLUTA	RELATIV A %
48	Otros Ingresos	4.687.629	1%	72.913.904	13%	-68.226.275	-94%

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Los otros ingresos para la vigencia 2020, fueron por valor de \$4.687.629 cifras en miles, correspondiente Financieros que suman el valor de \$2.644.854 cifras en miles de pesos e ingresos diversos que suman el valor de \$2.042.775 cifras en miles de pesos

Tabla 45: Grupo Otros Ingresos (Cifra en miles de pesos)

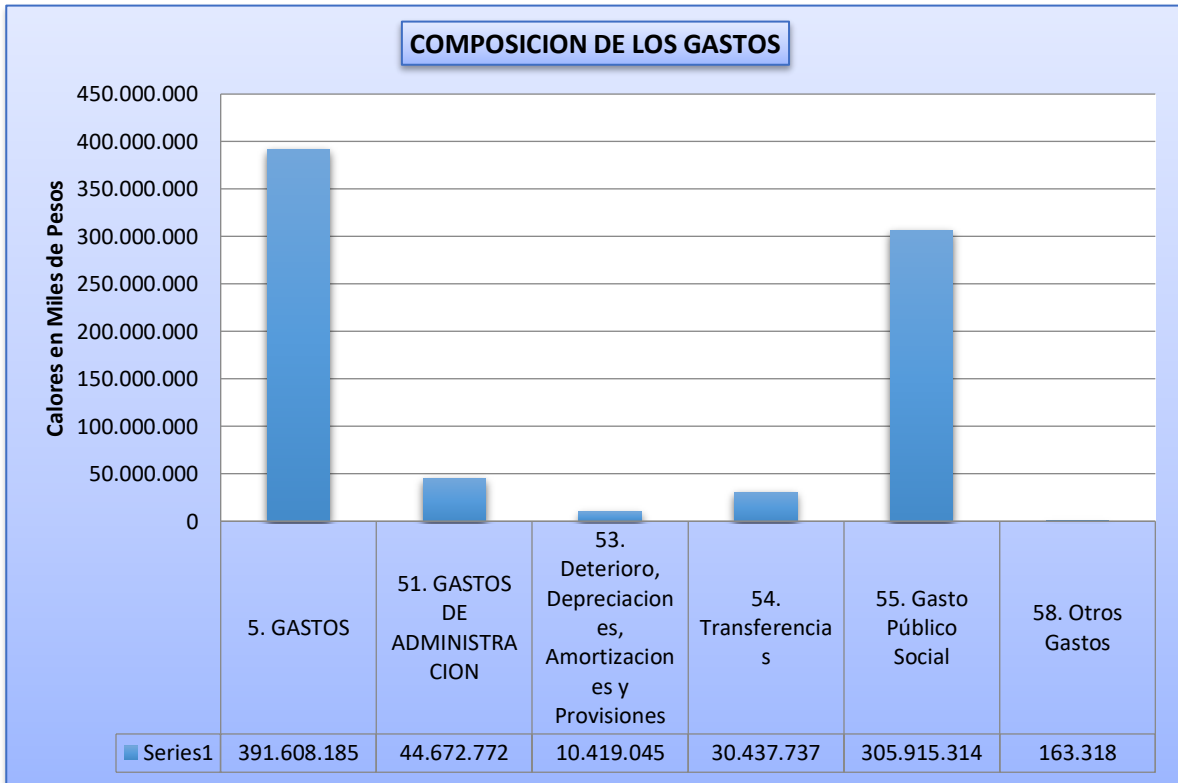
(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.241.058	21.963	318.476	1.537.571
480213	INTERESES, DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	131.194	0	0	131.194
480232	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	19.588	0	1.331	20.918
480233	OTROS INTERESES DE MORA	768	0	741	1.508
480240	RENDIMIENTOS DE RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	791.380	0	155.791	947.171
480290	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0	0	6.491	6.491
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	120.680	0	1.749	122.429
480825	SOBRANTES	0	0	3	3
480826	RECUPERACIONES	473.431	14.920	380.828	839.338
480827	APROVECHAMIENTOS	460	0	23	483

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
480851	GANANCIA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	625.700	0	145.164	770.864
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	74.228	0	235.430	309.658
TOTAL					4.687.629

Fuente: (Contraloria General del Putumayo, 2020)

GASTOS

Ilustración 7: Composición del gasto (Cifra en miles de pesos)



Fuente: propia basado en (Contraloria General del Putumayo, 2020)

La Gobernación del Putumayo, en su estado de resultado de la vigencia 2020, reporta unos gastos totales por valor de \$391.608.185 cifras en miles, está representado por las cuentas de los

grupos 51 gastos de Administración y Operación, cuentas del grupo 53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones, grupo 54 Transferencias Y Subvenciones, grupo 55 Gasto Público Social y cuentas el grupo 58 Otros Gastos.

51 –GASTOS DE ADMINISTACION Y OPERACIÓN

Tabla 46: Gastos de Administración y Operación

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA		Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN	
						ABSOLUTA	RELATIV A %
51	De Administración y Operación	44.672.772	11%	49.161.744	11%	-4.488.972	-9%

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Los Gastos de Administración de la vigencia 2020, reportan un saldo por valor de \$391.608.185 cifras en miles, está representado por los gastos de sueldos y salarios por valor de \$9.164.944 cifras en miles, las contribuciones imputadas por valor de \$66.508cifras en miles, las contribuciones efectivas por valor de \$2.407.934cifras en miles, los aportes sobre la nómina por valor de \$9.827.979 cifras en miles, las prestaciones sociales por valor de \$3.397.155cifras en miles, los gastos de personal diversos por valor de \$1.862.652, los gastos generales por valor de \$17.779.125cifras en miles, los impuestos, contribuciones y tasas por valor de \$166.475

Tabla 47: Grupo Gastos de Administración y Operación (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
510101	SUELDOS	6.525.260	2.515.400	178.962	8.861.698
510105	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	53.110	16.247	0	69.357
510110	PRIMA TÉCNICA	122.730	40.910	0	163.640
510119	BONIFICACIONES	58.335	12.936	1.022	70.249
510203	INDEMNIZACIONES	4.672	9.416	0	14.088
510290	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	34.864	17.556	0	52.420
510301	SEGUROS DE VIDA	54.616	0	49.926	4.691
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	278.815	131.052	7.389	402.478
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	591.807	271.488	56.784	806.511
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	43.151	15.130	848	57.432
510306	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	647.861	306.610	0	954.471
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	173.702	77.662	69.014	182.349
510401	APORTES AL ICBF	4.249.757	1.644.916	2.821	5.891.853
510402	APORTES AL SENA	710.781	274.853	700	984.934
510403	APORTES A LA ESAP	710.781	274.853	700	984.934
510404	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	1.418.832	548.827	1.399	1.966.259
510701	VACACIONES	250.453	267.318	0	517.770
510702	CESANTÍAS	576.578	390.290	2.113	964.755
510703	INTERESES A LAS CESANTÍAS	39.718	69.558	258	109.018
510704	PRIMA DE VACACIONES	261.586	171.792	3.228	430.151
510705	PRIMA DE NAVIDAD	533.999	356.310	2.717	887.592
510706	PRIMA DE SERVICIOS	207.136	65.086	0	272.222
510707	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	35.566	10.486	3.573	42.479
510795	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	127.596	45.572	0	173.168

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
510801	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	839.492	711.997	18.809	1.532.680
510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	11.973	84.728	43.762	52.938
510807	GASTOS DE VIAJE	21.983	30.395	351	52.026
510810	VIÁTICOS	138.148	87.721	860	225.008
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	604.732	241.893	0	846.625
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	381.074	2.282.512	29.672	2.633.914
511115	MANTENIMIENTO	708.371	1.999.294	73.799	2.633.865
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	299.264	536.229	1.025	834.469
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	79.387	105.048	1.000	183.435
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	38.736	95.222	1.706	132.252
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	232	372.942	0	373.174
511122	FOTOCOPIAS	0	87.546	0	87.546
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	115	921.487	187.929	733.673
511125	SEGUROS GENERALES	162.579	401.042	31.748	531.873
511130	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	0	300.185	0	300.185
511131	MATERIALES DE EDUCACIÓN	0	143.871	0	143.871
511136	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	0	16.790	0	16.790
511137	EVENTOS CULTURALES	0	7.728	0	7.728
511144	APOYO A OPERACIONES MILITARES Y DE POLICÍA	23.400	7.800	0	31.200
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	180.957	4.270	176.686
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	133.532	0	0	133.532
511154	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	0	2.500	0	2.500
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	228	32.840	0	33.068
511174	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	85.050	40.000	0	125.050
511179	HONORARIOS	4.590.905	3.014.282	119.591	7.485.596
511180	SERVICIOS	35.100	83.477	0	118.577
511190	OTROS GASTOS GENERALES	7.646	214.644	8.774	213.517
512001	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	117.405	0	0	117.405

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
512017	INTERESES DE MORA	0	10.083	0	10.083
512026	CONTRIBUCIONES	0	29.229	0	29.229
512090	OTROS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	9.758	0	9.758
TOTAL					44.672.772

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

51 –DETERIORO, DEPRECIACION AMORTIZACIONES Y PROVICIONES

Tabla 48 Deterioro, Depreciación, Amortizaciones y Provisiones

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO DETERIORO, DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA	Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN		
					ABSOLUTA	RELATIV A %	
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	10.419.045	3%	13.273.319	3%	-2.854.274	-22%	

(Contraloría General del Putumayo, 2020) (Cifra en miles de pesos)

Los gastos por Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones suman el valor de \$10.419.045 cifras en miles.

Tabla 49 Grupo Deterioro, Depreciación, Amortizaciones y Provisiones (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
536001	EDIFICACIONES	472.705	284.283	0	756.989
536002	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	66	13.934	0	14.000
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	42.757	137.508	0	180.265
536005	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	86.990	31.205	825	117.370

536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	79.274	150.763	676	229.361
536007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	238.575	252.127	91	490.611
536008	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	252.104	103.639	0	355.743
536009	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2.245	63.017	0	65.262
536013	BIENES MUEBLES EN BODEGA	139.554	47.507	0	187.061
536015	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	39.605	13.302	101	52.807
536401	RED CARRETERA	1.162.936	387.645	0	1.550.581
536402	PLAZAS PÚBLICAS	24.751	8.250	0	33.002
536403	PARQUES RECREACIONALES	11.677	5.937	2.595	15.019
536490	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	0	897	0	897
536605	LICENCIAS	1.874	626	0	2.500
536606	SOFTWARES	28.278	9.426	0	37.704
536803	ADMINISTRATIVAS	6.222.858	0	69.367	6.153.491
536805	LABORALES	0	85.463	0	85.463
537390	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	87.667	3.254	0	90.920
TOTAL					10.419.045

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

La depreciación de propiedad planta y equipo fue por valor de \$2.449.468cifras en miles, la depreciación de bienes de uso público en servicio suma el valor de \$1.599.499, la amortización de activos intangibles el valor de \$40.204cifras en miles, la previsión de litigios y demandas es la más representativa con el valor de \$6.238.953 cifras en miles.

54- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Tabla 50 Transferencias y Subvenciones

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA		Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN	
						ABSOLUTA	RELATIV A %
54	Transferencias y Subvenciones	30.437.737	8%	24.368.946	5%	6.068.791	25%

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Tabla 51 Grupo Transferencias y Subvenciones (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	75.243	0	0	75.243
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.371.621	1.759.102	0	4.130.723
5.4.23.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	3.911.505	4.063.626	170.674	7.804.457
5.4.23.05	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	0	46.850	0	46.850
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	849.713	2.564.274	637.953	2.776.034
5.4.23.90	OTRAS TRANSFERENCIAS	264.432	156.972	0	421.403
5.4.24.05	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS	6.120.000	2.800.000	0	8.920.000
5.4.24.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	5.978.690	229.311	14.998	6.193.003
5.4.24.08	SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL	70.023	0	0	70.023
TOTAL					30.437.737

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

Las transferencias y subvenciones suman el valor de \$6.746.461 cifras en miles de las cuales las transferencias fueron por valor de \$4.474.411 cifras en miles, y las subvenciones por valor de \$2.272.050 cifras en miles.

55-GASTO PUBLICO SOCIAL

Tabla 52 Gasto Público Social

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO GASTO PUBLICO SOCIAL COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO					ANÁLISIS HORIZONTAL		
CUENTA		Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN	
						ABSOLUTA	RELATIV A %
55	Gasto Público Social	305.915.314	78%	368.166.321	81%	-62.251.007	-17%

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

El gasto público social para la vigencia 2020 se reporta en el estado de resultados por valor de \$305.915.314 cifras en miles, de los cuales para el sector de educación fue por valor de \$282.639.030 cifras en miles, salud el valor de \$16.543.839 cifras en miles, agua potable y saneamiento básico el valor de \$941.454 cifras en miles, cultura el valor de \$2.196.283 cifras en miles, subsidios asignados el valor de \$376.234 cifras en miles.

Tabla 53 Grupo Gasto Público Social (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
550101	SUELDOS Y SALARIOS	133.334.564	59.707.490	12.582.076	180.459.978

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
550102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	12.153	0	12.153
550103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	17.372.864	7.475.147	1.222.909	23.625.101
550104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0	2.581.412	2.581.412	0
550105	GENERALES	16.882.865	3.051.239	31.761	19.902.343
550106	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.174.438	3.357.243	949.521	6.582.160
550107	PRESTACIONES SOCIALES	18.204.191	31.255.351	2.640.646	46.818.896
550108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.838.708	3.788.864	389.173	5.238.400
550201	SUELDOS Y SALARIOS	1.084.273	423.183	71.579	1.435.877
550203	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	212.054	109.386	0	321.440
550204	APORTES SOBRE LA NÓMINA	36.896	19.616	0	56.512
550205	GENERALES	722.001	737.569	20.668	1.438.902
550206	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	256.062	2.711.311	15	2.967.358
550208	SUBSIDIO A LA OFERTA	5.291.440	2.183.577	1.929.579	5.545.438
550211	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	257.823	159.072	3.539	413.357
550216	ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	3.434.431	2.049.385	1.118.861	4.364.955
550219	SERVICIOS DE SALUD NO PBS	3.227.279	497.258	3.724.537	0
550306	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14.600	29.200	0	43.800
550308	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	512.618	385.037	0	897.654
550606	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.086.361	109.922	0	2.196.283
550706	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	504.705	2.927.379	213.611	3.218.473
555003	PARA ASISTENCIA SOCIAL	57.100	107.100	5.100	159.100
555090	OTROS SUBSIDIOS	0	217.134	0	217.134
TOTAL					305.915.314

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

58-OTROS GASTOS

Tabla 54 Otros Gastos

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO OTROS GASTOS COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA		Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN	
						ABSOLUTA	RELATIV A %
58	Otros Gastos	163.318	0%	1.011.765	0%	-848.448	-84%

Fuente: (Contraloría General del Putumayo, 2020)

En esta cuenta se encuentran registrados los gastos de comisiones, financieros, diversos y devoluciones o descuentos de ingresos fiscales que suman en la vigencia 2020 por el valor de \$163.318 cifras en miles de pesos.

Tabla 55 Grupo Otros Gastos (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	642	158	642	158
580290	OTRAS COMISIONES	505	407	0	912
580409	PÉRDIDA POR COMPRAVENTA DE DIVISAS	2	0	0	2
580439	OTROS INTERESES DE MORA	0	552	0	552
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.195	42.717	0	45.912
589003	IMPUESTOS ASUMIDOS	0	16	0	16
589012	SENTENCIAS	0	49.672	0	49.672
589016	AJUSTES O MERMAS SIN RESPONSABILIDAD	0	4	0	4
589019	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2.621	0	2.621
589025	MULTAS Y SANCIONES	53.828	1.712	0	55.539

589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.646	6.283	0	7.929
589301	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	0	0
TOTAL					163.318

Fuente: (Contraloria General del Putumayo, 2020)

6-COSTO DE VENTAS

Tabla 56 Costo de Ventas (Cifra en miles de pesos)

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO COSTO DE VENTAS COMPARACIÓN 2020-2019 (CIFRA EN MILES DE PESOS) 31 de diciembre de 2020							
ANÁLISIS VERTICAL GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO						ANÁLISIS HORIZONTAL	
CUENTA		Vig. Actual 2020	% Part.	Vig. Anterior 2019	% Part.	VARIACIÓN	
						ABSOLUTA	RELATIV A %
63	Costo de venta de servicios	19.759	0%	16.303	0%	3.456	21%

Fuente: (Contraloria General del Putumayo, 2020)

El estado de resultado refleja unos costos de venta para la vigencia 2020 por valor de \$19.759 cifras en miles.

Tabla 57: Grupo Costo de Ventas (Cifra en miles de pesos)

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Anterior	(D) Débito	(D) Crédito	(D) Saldo Final
621003	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.713	728	51	6.390
621023	MEDICAMENTOS	9.574	3.795	0	13.369
TOTAL					19.759

Fuente: (Contraloria General del Putumayo, 2020)

SEGUIMIENTO A LAS GLOSAS CONTABLES DE LA VIGENCIA ANTERIOR.

La Gobernación del Putumayo, tiene un plan de mejoramiento suscrito en virtud de la auditoría realizada a la vigencia 2019. Que tiene los siguientes hallazgos relacionados con el estado de la situación financiera:

(C) Acción De Mejoramiento	(F) Fecha Terminación De Las Metas	(J) Avance Físico De Ejecución De Las Metas	(C) Observaciones
Explicar en las Revelaciones las cuentas bancarias del Departamento y las cuentas bancarias de las agregadas que son Contraloría departamental y Asamblea Departamental.	2/28/2021	0	En seguimiento, vigente en el momento de revisión
Verificar las cuentas sin movimientos y cancelarlas	12/31/2020	100	Control interno reporta cumplimiento del 100%, sin embargo, en la revisión de la cuenta a 31 de diciembre de 2020, aún se encuentran cuentas sin movimientos.
Reconciliar las cuentas bancarias que presenten saldo del 2014, teniendo en cuenta soportes físicos, libros, extractos bancarios y solicitar al banco información detallada de los beneficiarios pagados.	11/3/2021	100	Control interno reporta avance del 100% y anexa documentos soporte

Reconciliar la cuenta bancaria No. 5980200270841-Cuenta maestra SGP prestación de servicios educación, desde enero del 2014 hasta el 2018, teniendo en cuenta soportes físicos, libros, extractos bancarios y solicitar al banco información detallada de los beneficiarios pagados.	11/3/2021	20	En seguimiento, vigente en el momento de revisión
Tramitar ante el Ministerio de Educación Nacional, el pago de los contratos relacionados en el acta de cierre financieros vigencia 2013, con corte al 22 de mayo del 2014 por valor de \$1.270.433.292	11/3/2021	100	Control interno reporta ejecución del 100%, y anexa evidencia de esta ponderación
Conciliar la información de los formatos con el balance firmado a 31 de diciembre 2020	2/28/2021	0	En seguimiento, vigente en el momento de revisión
Agilizar el inicio y ejecución de los procesos radicados a 31 de diciembre de 2019 de las vigencias 2011 a 2014	11/3/2021	100	Control interno reporta ejecución del 100%, y anexa evidencia de esta ponderación
Priorizar la gestión y adelanto de las etapas procesales por concepto de sanciones de establecimientos comerciales y sanciones disciplinarias	11/3/2021	100	Control interno reporta ejecución del 100%, y anexa evidencia de esta ponderación
Conciliar trimestralmente con almacén las cuentas de inventario y ajustar las diferencias que se encuentren.	2/28/2021	50	Control interno reporta

			ejecución del 50%, en seguimiento
Solicitar a las secretarías ejecutoras de manera trimestral oportunidad en la publicación de las actas parciales y finales de todos los contratos.	11/2/2021	100	Control interno reporta ejecución del 100%, y anexa evidencia de esta ponderación
Solicitar a los Municipios certificación de cuentas bancarias para realizar la transferencia 20% de los municipios	11/3/2021	100	Control interno reporta ejecución del 100%, y anexa evidencia de esta ponderación
Solicitar a las secretarías ejecutoras que establezcan el valor real de sus pasivos exigibles mediante certificación para su reconocimiento. Verificar si la política contable concuerda con las normas establecidas por el Ministerio o de lo contrario se deberá cambiar la política.	11/3/2021	100	Control interno reporta ejecución del 100%, y anexa evidencia de esta ponderación
Actualizar información en cada vigencia de acuerdo con la comunicación del MHCP, sobre el cubrimiento del pasivo pensional y usos de los recursos del FONPET	11/3/2021	100	Control interno reporta ejecución del 100%, y anexa evidencia de esta ponderación

Realizar jornadas trimestrales de revisión del estado físico y financiero de contratos y convenios.	9/30/2021	0	En seguimiento, vigente en el momento de revisión
---	-----------	---	---

4.3. Observaciones relevantes frente a variaciones significativas que se detecten en la Comparación de los estados financieros firmados por la entidad y los reportados en los aplicativos SIA Contralorías y los reportados al CHIP de la Contaduría General del a Nación.

Hemos examinado los estados financieros de la Gobernación del Putumayo con corte a 31 de diciembre de 2020, el balance general y el estado de la actividad financiera económica, social y ambiental. La preparación y presentación de estos estados financieros son responsabilidad de la administración; como Contraloría nos corresponde emitir una opinión de acuerdo a la auditoría efectuada para tal fin.

Se obtuvo la información para cumplir con las funciones, se efectuó exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, se incluyó el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjuntos. La auditoría efectuada proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa.

En revisión de información entregada por la administración Departamental mediante rendición de cuentas, información solicitada por medio escrito como son los libros auxiliares del estado de situación financiera a nivel de terceros, conciliaciones bancarias, actas del comité de sostenibilidad, revisión de informes de auditoría interna por parte de control interno, informes reportados en el chip de la Contaduría General de la Nación como son las variaciones trimestrales,

el estado de la situación financiera y las notas a los estados financieros, se puede evidenciar que la administración ha realizado un avance significativo en la depuración financiera y contable de las cifras de los estos financieros y ha tomado acciones en virtud del plan de mejoramiento suscrito ; sin embargo aún permanecen pendientes de cumplimiento algunas acciones del plan de mejoramiento, para que le permitan presentar un estado de la situación financiera con cifras totalmente depuradas y que no generen incertidumbre, adicionalmente en el presente informe se indican algunas deficiencias, por lo que este ente de control dictamina los estados financieros del año 2020 con salvedades.

Las observaciones encontradas en el desarrollo de la auditoria son los siguientes:

OBSERVACIÓN No.1: Revisada la información de las cuentas 1110 Depósitos en Instituciones Financieras del Departamento, se evidencia que al cierre de la vigencia 2020, se presentan cuentas que vienen sin movimientos desde vigencias anteriores y presentan saldos constantes, tanto de convenios sin liquidar, como de otras fuentes de financiación, valores que a la fecha de este informe, permanecen en bancos pendientes sin que la administración pueda tomar decisiones y contar con estos recursos para poder invertirlos en otros proyectos, a pesar de que la entidad han establecido acciones no han sido suficientes para subsanar las deficiencias que se presentan, derivadas en algunos casos de convenios o contratos sin liquidar o suspensiones sin definir. Lo anterior genera observación administrativa.

OBSERVACIÓN No.2: El departamento del Putumayo, a 31 de diciembre de 2020, en la cuenta 1216 inversiones en entidades en liquidación presenta un saldo de \$33.306 cifras en miles de pesos, valores que permanecen constantes desde vigencias anteriores, según las notas de carácter

específico manifiesta “*no se cuenta con la información suficiente para determinar el estado de las liquidaciones, razón por la cual no es posible determinar si la liquidación de las mismas, podría representar impactos financieros importantes en el futuro*”. Lo anterior permite evidenciar las deficiencias en el control de las inversiones y en la ausencia de información de estas, que ocasiona incertidumbre en los valores reflejados en la situación financiera del Departamento en esta cuenta en específico. Lo anterior genera observación administrativa

OBSERVACIÓN No.3: Se evidencia bajo recaudo en la subcuenta 130533 impuesto de vehículos automotores, teniendo en cuenta que aumentó en el año 2020 en el valor de \$2.158.458 cifras en miles de pesos con respecto al año 2019, aumentando en un 105%, lo que indica baja gestión de cobro o deficiencias en los controles para lograr el recaudo de este impuesto. Lo anterior genera una observación administrativa

OBSERVACIÓN No.4: Se evidencian devoluciones de algunos títulos por parte de la oficina de cobro coactivo, porque no cumplen con los requisitos formales y de fondo para ser ejecutados, pues al depurar las matrículas no corresponden al deudor, cilindrajes menores y otros que demuestran las deficiencias en el manejo y control de esta información tan vital para el cobro del mencionado impuesto, ocasionando además desgastes administrativos, riesgos de detrimento por no efectuar los procedimientos de manera correcta y sobreestimación de esta cuenta en el estado financiero del Departamento. Lo anterior genera una observación administrativa.

OBSERVACION No.5: La subcuenta 130526 impuesto a degüello de ganado mayor presenta un saldo de \$120.707 cifras en miles de pesos, valor constante con respecto a vigencias anteriores, lo que indica que la entidad no ha logrado el recaudo efectivo de este impuesto; Aunque el Departamento aún tiene las herramientas legales para recuperar los recursos que se encuentran en mora por tarde de FRIGOMAYO y ha realizado gestiones significativas, hasta la

fecha no se ha logrado el recaudo; Así mismo, con el planteamiento descrito se evidencia que el Departamento no está dando aplicación del artículo 121 y 125 de la ordenanza 610 del 28 de enero de 2011, lo que genera que se presenten estas evasiones de impuestos. Lo anterior genera una observación administrativa.

OBSERVACIÓN No.6: La subcuenta Elementos para la prestación de servicios de documentación e identificación presentan un saldo de \$3.079.336 cifras en miles de pesos a 31 de diciembre de 2020, un aumento del 112% con respecto al año anterior, lo que genera incertidumbre, teniendo en cuenta que en el año 2020 se evidencia unos créditos de \$247.057 cifras en miles de pesos únicamente, de acuerdo a lo anterior se requiere explicación del porqué de este aumento tan significativo si el comportamiento de créditos es bajo. Lo anterior genera una observación administrativa.

OBSERVACION No.07: La gobernación del Putumayo Reporta en FORMATO F05 B.- Propiedad Planta y Equipo Inventario, un valor total de \$27.186.974 miles de pesos, y en estados financieros reporta en Propiedad Planta y equipo, grupo 16, un valor de \$177.990.136 presentando una diferencia de \$150.803.162 miles de pesos. Lo anterior se configura en un hallazgo administrativo.

OPINION CON SALVEDAD: En nuestra opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes, el estado de la situación financiera de la Gobernación del Putumayo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Departamento, a 31 de Diciembre de 2020, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General de la Nación, con

excepción a las observaciones encontradas , por tanto la opinión es con salvedad.

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Una vez realizado el análisis de la situación financiera de la gobernación del Putumayo en la vigencia 2020, mediado por un riguroso examen deductivo e inductivo de cada grupo que conforma este balance y sus variaciones en los aplicativos SIA y CHIP, se concluye en la definición de resultados significativos para el proceso de gestión que desarrolla la Contraloría en su deber ser.

Una tendencia ineludible en el análisis corresponde a los saldos constantes, como resultado de cuentas sin movimientos, convenios y contratos sin liquidar y suspensiones sin definir que se representa de acuerdo con la observación (1) en \$ 2.458.409 miles de pesos cantidad de dinero que no presento movimientos durante la vigencia examinada.

Otro de los resultados de esta revisión permite determinar que la gobernación del Putumayo no tiene conocimiento certero sobre la inversión en entidades en liquidación, correspondiente (Sociedades de Economía Mixta) por valor de \$33.306.143, representadas en \$20.000.000, en la Empresa Administradora de Aguas Putumayo y 13.306.143, en el Fondo Ganadero del Putumayo.

Se puso en evidencia el bajo recaudo en el impuesto de vehículos automotores, con solo un aumento del 10.5%, en comparación de la vigencia 2019, lo que indica un laxo proceso de gestión para el incremento de este recaudo que se traduce en una observación administrativa y que también se manifiesta en el recaudo del impuesto a degüello de ganado específicamente con FRIGOMAYO con una suma total de \$ 114.687.200 que se dejaron de percibir por la entidad departamental.

Finalmente se advierte que los inventarios no han sido objeto de aplicabilidad de las políticas contables y operativas, obviando el deterioro de los equipos y propiedad de planta para determinar de manera correcta los saldos a 31 de diciembre de la vigencia 2020 según lo reportado en el FORMATO F05 B-.

5.2. Recomendaciones

Después de esta enriquecedora experiencia de poco más de 4 meses de práctica en la Contraloría departamental del putumayo en la que desempeñe y apoyo distintas labores en el mismo campo y gracias al conocimiento adquirido en este ente de control, creo tener el criterio suficiente para sugerir una serie de recomendaciones.

A la contraloría general del Putumayo

- Seguir fomentado y brindando esta ayuda a todos los pasantes futuros profesionales con el mismo ambiente de tranquilidad comprensión y flexibilidad el cual permite un mejor desarrollo de las actividades

A la Universidad Autónoma del Cauca

- Incentivar a los estudiantes a poder vivir la experiencia de realizar práctica en una entidad tan formativa como lo es la Contraloría departamental del Putumayo, por medio de convenios y beneficios que puedan lograr que los estudiantes sean capaces de salir de lo teórico y apliquen todo lo aprendido en nuestra alma mater, además de lograr adquirir

nuevos conocimientos en el sector público, que puedan utilizar en su vida profesional.

A la entidad auditada

- Tener un mayor orden en cuanto a los documentos suministrados, como en cada informe que se reporta al SIA (Sistema Integral de Auditoría), debido a que esto facilita a que la auditoría se realice en óptimas condiciones y se logre detectar cualquier error, el cual, al corregir puede ayudar a la entidad a mejorar en cada uno de los procesos y procedimientos que sirven para su funcionamiento diario.

6. Bibliografía

- Contraloría general de la república. (Marzo de 2017). *GUIA DE AUDITORIA FINANCIERA GAP*. Bogota, Colombia .
- AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (s.f.). *NSTRUCTIVO DE RENDICION DE CUENTAS*. Obtenido de <http://misional.auditoria.gov.co/modules/rec/templates/Ayuda.htm>
- Borja Mendoza, B. A. (2014). *AUDITORÍA INTEGRAL AL PROYECTO VOZ Y PENSAMIENTO* . Ecuador.
- CONTADURIA GENERAL DE LA NACION. (s.f.). *Servcio al ciudadano*. Obtenido de <https://www.contaduria.gov.co/preguntas-frecuentes>
- CONTRALORIA CASANARE. (s.f.). *Instructivo sia* . Obtenido de https://contraloriacasanare.gov.co/apc-aa-files/ccc1e5edb33531e0b458976b0a0bb604/instructivo_sia_v2.pdf
- Contraloría departamental de departamento del putumayo . (2018). *Auditoria especial* . Mocoa putumayo.
- Contraloría General de la república . (Noviembre de 2020). *GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI*. Bogota.
- CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER. (s.f.). *INSTRUCTIVO DE FORMATO PARA RENDISION DE CUENTA ANUAL SIA CONTRALORIA*. Obtenido de <http://contraloriasantander.gov.co/wp-content/uploads/2017/02/INSTRUCTIVO-DE-FORMATOS-PARA-RENDICION-DE-CUENTA-ANUAL-SIA-CONTRALORIAS.pdf>
- Contraloría General del Putumayo. (2020). *formato_202012_f01_agr_4*. Mocoa.
- CONTRALORIA NACIONAL . (2010). *Resolución 6193 de 2010 Contraloría General de la República*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40010>
- CONTRALORIA NACIONAL. (s.f.). *Guías de Auditoría en el Marco de las Normas ISSAI*. Obtenido de <https://www.contraloria.gov.co/guia-de-auditoria-en-el-marco-de-normas-issai>
- Gobernación del putumayo. (2020). *Balance general gobernacion del Putumayo*. Mocoa.
- Gobernación del Putumayo. (2020). *Notas de caracter especifico*. MOCOA.
- IAASB. (2013). https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Manual-de-Normas-Internacionales-de-Control-de-Calidad-Auditoria-Revision-Otros-Encargos-de-Aseguramiento-y-Servicios-Relacionados-Edicion-2013-Parte-I_0.pdf. Obtenido de https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Manual-de-Normas-Internacionales-de-Control-de-Calidad-Auditoria-Revision-Otros-Encargos-de-Aseguramiento-y-Servicios-Relacionados-Edicion-2013-Parte-I_0.pdf

de-Control-de-Calidad-Auditoria-Revision-Otros-Encargos-de-Aseguramiento-y-Servicios-Relacionados-Edicion-2013-Parte-I_0.pdf

INTOSAI. (s.f.). *INTOSAI*. Obtenido de <https://www.intosai.org/es/>

ISSAI 200.4. (2017). *Principios, fundamentos y aspectos generales para las en la Contraloría General de la República*. Bogota.

Montilla Galvis, O. d., & Herrera Marchena , L. (31 de Marzo de 2005). *Icesi*. Obtenido de Estudio gerenciales El dever ser de la auditoria: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/185/183

Montilla Galvis, O. d., & Herrera Marchena, L. G. (31 de Marzo de 2005). *icesi*. Obtenido de Estudio gerenciales El dever ser de la auditoria: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/185/183

OECD. (s.f.). *Buenas Prácticas para el Apoyo a Entidades Fiscalizadoras Superiores* . Obtenido de https://www.oecd.org/dac/effectiveness/Buenas_Pr%C3%A1cticas_para_el_Apoyo_a_Entidades_Fiscalizadoras_Superiores-%20for%20web.pdf

Peña , A. (2008). *Auditoria un enfoque practico*. Madrid: Parafino S.A.

Universidad del salvador. (2016). *Manual de procedimientos de auditoría comprensiva, para evaluar la gestión a la administración, en la ejecución de proyectos de construcción de viviendas, con fondos público*. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/11235/>

US GAO . (s.f.). *GAO@100*. Obtenido de <https://www.gao.gov/about>

Villardefrancos Álvarez, M., & Rivera, Z. (Mayo-Diciembre de 2006). *La auditoria como proceso de control*:. Obtenido de Redaly: <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181418190004.pdf>

Nota de aceptacion

Firma director Institucional
Magister. Jorge Eduardo Orozco

Firma jurado
Especialista. Jose Rodrigo Horejuela

Firma Jurado
PhD. Wilson Noe Garces